

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprensa.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 200

Bogotá, D. C., viernes, 27 de abril de 2018

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 15 DE 2018

(diciembre 12)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día martes 12 de diciembre de 2017, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

**PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
MARTES 12 DE DICIEMBRE DE 2017**

HORA: 10:00 A. M.

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN
DEL QUÓRUM**

II

**CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN
DE ACTAS NÚMERO 12, 13 Y 14
CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES
DE LOS DÍAS, 14 Y 21 DE NOVIEMBRE Y 6
DE DICIEMBRE DE 2017**

III

VOTACIÓN DE PROYECTOS

Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

Publicación Gaceta del Congreso número 587 de 2017.

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso número 747** de 2017.

Autor: honorable Senador *Mauricio Lizcano, Antonio Guerra, Manuel Enrique, Éverth Bustamante, Iván Duque, Maritza Martínez.*

Ponente: honorable Senador *Antonio Guerra de la Espriella.*

Proyecto de ley número 133 de 2017 Senado, por medio del cual se reduce el uso de efectivo y se promueven las transacciones electrónicas en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.

Publicación **Gaceta del Congreso número 868** de 2017.

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso número 1037** de 2017.

Autor: honorable Senador *Andrés García Zuccardi.*

Ponente: honorable Senador *José Alfredo Gnecco Zuleta.*

Proyecto de ley número 174 de 2017 Senado, 262 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior.

Publicación **Gaceta del Congreso número 296** de 2017.

Ponencia para primer debate **Gaceta del Congreso número xxx**

Autor: Ministra de Educación, doctora *Yaneth Giha Tovar* y Congresistas

Ponente: honorable Senador *Iván Duque Márquez*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Buenos días, cordialísimo saludo para la Senadora María del Rosario Guerra y los honorables senadores, que nos acompañan en la mañana de hoy, doctor Araújo, doctor Tamayo, grato volverlos a ver, a los empleados de la Comisión señor Secretario, nuestro amable saludo y a todos los que nos acompañan en la mañana, de hoy, sírvase doctor Oyola, llamar a lista, a los integrantes de la Comisión Tercera, del Senado de la República.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Tamayo Tamayo Fernando

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Gnecco Zuleta Alfredo

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José

Suárez Mira Olga Lucía

Villalba Mosquera Rodrigo

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 4 honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias señor Secretario, sírvase y proceda a leer el Orden del Día, para la sesión de esta mañana.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Esta leído el orden del día señor, Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias, señor Secretario, como podemos observar no contamos con el quórum decisorio por el momento, en el entretanto vamos a hacer algunos anuncios señor Secretario, empezando por una solicitud del Presidente de la Comisión, que le haga llegar a cada uno de los miembros de la Comisión, el resumen, de las actividades de la Comisión, en el semestre legislativo que termina, en esta semana, ya ustedes tienen el consolidado para que cada uno de los miembros de la Comisión recuerde cuáles fueron los debates de Control Político, cuáles fueron las iniciativas tanto del ejecutivo como del legislativo que se tramitaron, cuántas se aprobaron, cuáles se archivaron y cuáles siguen haciendo tránsito para el próximo semestre.

Pero adicionalmente debemos anunciar y, quiero que usted me corrobore el tema, tenemos la mejor intención de hacer sesión en el día de mañana con debate de Control Político, pero se nos ha anunciado verbalmente que los funcionarios citados van a presentar las excusas respectivas, como está pendiente, Senadora Guerra, un debate suyo, pero es que ya no alcanzamos, a dos, si acaso uno y si aparecen los funcionarios, confirmando en el día de hoy, entonces, la sesión de mañana dependerá de si tenemos a los funcionarios y obviamente, pues, desde hace ya un par de semanas los colegas no han sido tan puntuales a la convocatoria de estas sesiones como hubiéramos querido, y difícilmente vamos a poder lograr quórum para debatir y considerar proyectos como es la intención, en la mañana de hoy.

Vamos a esperar un rato más a que se conforme el quórum decisorio y en el entretanto, repito, vamos dándole la palabra a los Senadores y Senadoras que así lo quieran, tiene la palabra Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra:

Gracias Presidente, muy buenos días, un saludo a todos los colegas, primero déjeme felicitarlo hoy a usted en su cumpleaños, el día de la virgen de Guadalupe, patrona de América, que Dios lo bendiga y lo colme de mucha salud; segundo, quiero, aunque no está regocijarme, porque nuestro compañero de bancada y de Comisión, el Senador Iván Duque, ha sido escogido, como candidato de nuestro partido a la Presidencia de la República, ustedes han visto en esta Comisión el trabajo serio, el trabajo responsable que ha hecho el Senador Duque, en los temas económicos y además en los temas de desarrollo socioeconómico del país, así que nos congratula muchísimo, que sea el doctor

Duque, el que esté hoy como candidato del Centro Democrático a la Presidencia.

Tercero, ojalá se pueda mañana, señor Presidente y señor Secretario, al menos el debate de la ley del sabio Caldas, que tiene que ver con el desarrollo científico y tecnológico y los compromisos del Gobierno para que la memoria de ese gran prócer de la Independencia que acaba de cumplir 200 años de su fallecimiento, podamos hacer el debate de Control Político y que lamentablemente hace 3 semanas, por falta de presencia de los funcionarios públicos, no se pudo realizar hoy, ojalá se pueda hacer mañana.

De no ser posible, ninguno de los dos debates, le pido al Presidente que me los agende de primero en el mes de marzo, cuando se reinicien las sesiones, hoy más que nunca era necesario el debate de deuda, por la reducción de la calificación de estándar and poor's en el día de ayer de triple B a triple B, y en gran medida se debe a esa situación económica que vive hoy el país, entre otras cosas, al bajo crecimiento, al endeudamiento alto que tiene la nación y a la pérdida de confianza, entonces yo sí le agradezco, que de no ser posible mañana, mis dos debates, puedan ser programados iniciando la legislatura, el próximo 16 de marzo, gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, así será, sobre lo mencionado, desde luego que la Mesa Directiva tenía reservados unos comentarios, por la decisión del Centro Democrático, de escoger y elevar a candidato presidencial, al Senador Iván Duque, solo quería esperar que él estuviera presente para que recibiera, de parte de la Comisión y de la Mesa Directiva, nuestro reconocimiento para tal efecto.

Ya que lo menciona, honorable Senadora, aprovecho la oportunidad que ustedes dos colegas están para que le trasmita nuestra complacencia, por esa decisión, para nosotros es motivo de reconocimiento que hagan parte de esta Comisión Constitucional, somos conocedores de lo que ha sido su trabajo legislativo a lo largo de estos años y medio e interpretando al resto de los colegas, pues nos complace que él sea la persona que entre a liderar este tema presidencial, a nombre del partido de ustedes Centro Democrático y desearles el mejor de los éxitos.

Ya se avecinarán tiempos de confrontación ideológica y de programas por parte de cada uno, de los partidos políticos que están postulando candidatos a la Presidencia de la República, de manera que a nosotros nos llena de satisfacción, que un colega de Comisión esté ya en ese plan.

En segundo lugar, se harán las vueltas necesarias para coordinar la presencia de los funcionarios citados de cara a un probable debate para el día de mañana, si así fuera, por Secretaría se les comunicará, sino con mucho gusto la Mesa Directiva agendará para las sesiones venideras, el próximo semestre, bienvenido Senador Navarro,

el orden de los debates correspondientes y gracias por sus felicitaciones, señor Secretario, sírvase decirle a la comisión si se ha constituido quórum decisorio.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, someta a consideración el Orden del Día.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Registre entonces la presencia de los honorables Senadores, quienes conformamos quórum para decidir. En consideración el Orden del Día, leído por el señor Secretario, anuncio que se va a cerrar, su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueba, señor Presidente, igualmente someta a consideración las Actas 12, 13 y 14, correspondientes a las sesiones de los días 14, 21 de noviembre y 6 de diciembre de 2017, que ya fueron enviadas a las respectivas oficinas con anterioridad.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración, las actas mencionadas por el señor Secretario, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿las aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí las aprueba, señor Presidente, tercer punto votación de proyectos.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Un momento, señor Secretario, espérese que se me quedó en el tintero un comentario adicional, que si bien no tiene que ver con el debate directamente, que aquí se realizó frente a la posibilidad de que en algún momento estuvo, casi cocinada de ordenar la liquidación, de la Red de Frigoríficos, conocida como Friogan, quiero resaltar cómo ese debate y gracias a las intervenciones de todos los Senadores, que apuntaron en la misma línea, finalmente, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Agricultura, que representa la mayoría de la participación, en esa sociedad, permitieron, o evitaron, primero, que se decretara la liquidación de Friogan, y se fueran por la vía que aquí se reclamó, que fue la reorganización empresarial y también pues cabe mencionar, como reconocimiento a que los liquidadores de las dos firmas actuaron en consonancia y en esa línea de conducta.

Y aprovecho, ya que lo menciono, Senador Araújo, también resaltar que ayer o antier, no recuerdo con exactitud, la Organización

Internacional de Epizootia le devolvió al país el estatus de país libre de aftosa, desde luego son dos temas, íntimamente ligados, y aquí debemos también resaltar la diligencia de la institucionalidad oficial en esta materia para tomar el toro por los cachos, frente al impacto que produjo, nacional e internacionalmente, la aparición de brotes de fiebre aftosa en el país, y bueno también, que al cabo de un tiempo, relativamente corto, la Organización Internacional haya determinado devolverle a Colombia el status que nos permite, como productores y exportadores de carne y de ganado en pie, volver a hacer presencia activa en los mercados internacionales, es un reconocimiento que hay que hacerles a todos los estamentos que ayudaron, coadyuvaron y pusieron su grano de arena, para que volviéramos a tomar este status.

No quería dejar pasar estos dos temas que me parecen de la mayor importancia, porque fueron tratados en esta Comisión, y tuvieron resonancia a nivel nacional y fueron recogidos por las autoridades nacionales competentes para lo propio, me han pedido el uso de la palabra, antes de continuar con el Orden del Día, el Senador Tamayo, el Senador Bernabé Celis, y el Senador Fernando Araújo, Senador Fernando Tamayo.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidente, en primer lugar, para unirme a la expresión de la Senadora María del Rosario, para felicitarlo a usted, hoy en su cumpleaños, que Dios lo siga llenando de muchas bendiciones y de muchas alegrías con toda su familia, muchos éxitos y mucha vida; en segundo lugar, también debo destacar con complacencia el hecho de que un miembro de esta Comisión haya sido ungido como candidato a la Presidencia de la República, también desearle éxitos, desearle pues que todo le salga muy bien, y que ojalá también todos mis colegas, que se inscribieron como aspirantes, para continuar en el Senado, logren el resultado esperado.

La verdad es que, por el trabajo que se ha desarrollado en esta Comisión y por ese sentido de colegaje con que siempre se han manejado todas las cosas acá, se siente uno complacido de que el Senado esté integrado por personas como ustedes, de manera que les deseo muchos éxitos en esa nueva acción política, se requiere de un Senado fuerte, de un Senado con personas muy capaces, muy preparadas, seguramente van a tener días muy difíciles, y en manos de ustedes va a estar la responsabilidad de defender los intereses del país.

En lo personal, pues ya, es conocimiento porque así lo he expresado en varias oportunidades, no voy a aspirar, sería un absurdo que las dificultades de salud en que me he encontrado, pretendiera continuar en el Senado, a pesar del avance que hemos tenido en la recuperación de la salud, pero yo no puedo ir a comprometer ese mejoramiento con una campaña que exige tanto esfuerzo y tanto sacrificio, pero vamos a acompañar en nuestra organización a la doctora Soledad Tamayo, quien estuvo en el Concejo de Bogotá, por 21 años, fue

Presidente de esa corporación y seguramente, aspiramos a lograr la elección y con ustedes harán equipo para ese propósito de hacer del Senado, esa institución que entre todos hemos tratado de construir.

De manera Presidente, que hoy lo consientan mucho y que se vuelva un día especial, memorable, para quienes integramos esta Comisión, acompañándole en su festividad, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Muchas gracias, Senador Tamayo, por su presencia, muchas gracias por sus muy sentidas y afectuosas palabras para con este colega suyo, ya usted lo dijo, quienes volvemos a postular nuestros nombres al Senado de la república, nos espera un trabajo mucho más arduo que el que hemos venido desplegando y obviamente agradecemos esos deseos de éxito y de suerte que nos envían, pero también tienen sus palabras un sentimiento de despedida, quisiéramos que ese sentimiento de despedida fuera alegre, fuera sentido, estamos muy reconocidos por su compañerismo, por su acompañamiento en esta Comisión, durante este periodo, y buena parte del periodo del cuatrienio anterior.

Siempre se distinguió su señoría por su don de gente y con sus aportes a los temas que se trataron en esta Comisión, fueron sin duda importantes, y valiosos para coronar con éxito las gestiones legislativas de nuestra célula, regocijarnos por el mejoramiento de su salud, que siga en franca y total recuperación, es el deseo no solamente de los colegas de Comisión, sino del Presidente, de la misma y de todos los empleados y seguir contando, estamos seguros que sí, con su compañía, como amigo, como exsenador de la República, y todos aquellos aportes que puedan enriquecer, las intervenciones y las gestiones, que desde esta célula legislativa resulten, así que de nuevo mil gracias y claro todavía nos queda por compartir un semestre completo, usted no estará tan agitado, el 13 de marzo o el 12 de marzo como seguramente lo estaremos quienes aparecemos inscritos ya en la lista, Senador Bernabé Celis.

Honorable Senador Bernabé Celis Carrillo:

Gracias, Presidente, tenía mil motivos para estar hoy en esta Comisión, muy contento y regocijado, primero Fernando, su recuperación, todos, no solamente en la Comisión, sino en el Senado, los compañeros estamos muy felices, muy contentos de ver cómo ha superado usted esta dificultad, de verdad quiero expresarle, con el Presidente, nuestra felicitación y nuestros deseos porque siga en esa gran recuperación que le vemos.

Segundo, igual que mi colega el doctor Antonio Guerra, Presidente, expresarle al doctor Iván Duque la satisfacción, porque ese fue mi compañero, este Senador ha sido escogido por el Centro Democrático, como candidato a la Presidencia de la República, doctora María del

Rosario, esas palabras tuyas también queremos que se las haga llegar al doctor Iván Duque, compañero de esta Comisión, finalmente, Toño, compañero de bancada, Presidente, hoy...

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Senador Iván Duque, bienvenido a la sesión de la Comisión, en el día de hoy, y hasta con pudín, con ponqué lo vamos a recibir.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Le han cortado la palabra al Senador Bernabé Celis. Bien, continuemos, eso en privado, Senador Celis, continúe con el uso de la palabra.

Honorable Senador Bernabé Celis Carrillo:

Gracias, Presidente, pues era el final de mi intervención, la felicitación a usted, amigo, que está hoy de cumpleaños, toda mi gratitud, mi afecto y cariño, que Dios le colme de bendiciones, lo acompañe siempre y sea este momento para desearle todos los mejores éxitos en este nuevo debate electoral, feliz cumpleaños, felicitaciones Antonio y estaba comentando que igual que los compañeros muy contentos y satisfechos y a la doctora María del Rosario, lo había notificado aquí en la Comisión, de la satisfacción de su bancada por su elección como candidato del Centro Democrático, nosotros, de nuestra parte, también le expresamos este sentimiento de amigos, de compañeros, usted ha sido un buen Senador, ha sido un buen amigo, a pesar de estar en la otra orilla, usted ha hecho excelentes debates, excelentes posturas no solo en la Comisión, sino en la Plenaria del Senado, Iván, el mejor de los éxitos en su debate electoral, qué grato que sea usted el candidato. Presidente, gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto Senador Celis, gracias por sus muy sentidas palabras, al Senador Duque, reiterarle que mientras venía en camino la Senadora nos notificó lo que ya públicamente sabíamos, que usted había sido ungido por su partido, el Centro Democrático, para llevar sus banderas y programas como candidato Presidencial, varios de nosotros ya tuvimos la oportunidad en desbordarnos en elogios, y reconocimiento a su señoría y a su personalidad y como siempre ha sucedido, particularmente en esta Comisión, y de ello pueden dar fe quienes han estado como yo, más de un periodo, siempre se ha manejado la amistad, el colegaje y el compañerismo por encima de las circunstancias políticas.

Reiterarles nuestros mejores deseos para el éxito en su candidatura y, como el Senador Tamayo, como el Senador Bernabé Celis, algunos ya habíamos hecho público ese reconocimiento que usted tiene ahora como responsabilidad, sobre su cabeza y sobre sus hombros, de representar a su partido y, de ahí para allá, llegará la fecha en que

sabremos si es para todos los colombianos en su momento, sabe el aprecio que hay de parte de quien habla por su familia y por usted particularmente, así que, de nuevo felicitaciones en lo personal y en lo colectivo a su partido, me han pedido también el uso de la palabra el Senador Araújo, por lo pronto, y la Senadora Arleth Casado.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, hombre yo también quiero felicitar a mi vecino y compañero de bancada el Senador Iván Duque, quien ha sido nominado como candidato único del Centro Democrático a la Presidencia, en un proceso además que fue un proceso novedoso de 3 o 4 encuestas, en el cual fuimos austeros, en el cual el partido asumió con esfuerzo, el procedimiento, que además no tuvo intervenciones externas, y que consultó a las bases del partido Centro Democrático, a las bases uribistas y a los sectores afines a estas tesis, a la opinión pública y dio como resultado, la escogencia del Senador Iván Duque, para que represente estos principios, estas tesis, estas convicciones que nos identifican, en el Centro Democrático a la Presidencia de la República.

Estoy seguro además, que Iván va a hacer una campaña, extraordinaria, que va a hacer una campaña basada en ideas y en propuestas, que va a hacer una campaña propositiva, que va a hacer una campaña, como la que ustedes han visto aquí, ustedes han sido testigos de excepción, honorables Senadores, del talento, la inteligencia, el conocimiento, la preparación de Iván Duque, ustedes han sido testigos en esta Comisión de un Senador que llega preparado, que no improvisa, que conoce los temas, que conoce la historia del país, que conoce la geografía colombiana y que tiene toda la capacidad para liderar el Gobierno nacional, ojalá, este país, le dé la oportunidad a Iván Duque, y me uno a esas voces de felicitación, me enorgullece haber aprendido aquí durante estos ya casi 4 años al lado del Senador Iván Duque, y sé y estoy convencido de que va a ser la principal alternativa para que los colombianos decidan la Presidencia de la República.

Quería mencionar también, Presidente, algo que usted puso sobre la mesa y es la decisión de salvar a la empresa de frigoríficos Friogan, con eso se salvaron, Presidente, 800 puestos de trabajo, con Friogan se salvó el patrimonio de más de 500.000 familias ganaderas, con Friogan se logró potencializar la capacidad portadora de carne de todos los colombianos, con Friogan se pueden asumir los retos sanitarios, para atender el mercado internacional de carne, con Friogan se puede mantener la seguridad alimentaria, aprovechando ese producto que es importante fuente de proteína de la dieta de los colombianos; yo creo que en buena hora se hizo ese debate, ustedes nos acompañaron, nosotros los convocamos y logramos que todas las partes logaran un acuerdo, se pusieran de acuerdo y de esa manera se pudiera salvar a esta importante empresa de los ganaderos colombianos, con eso,

Presidente, felicitar esa decisión y reiterar aquí nuestra satisfacción de hacer parte de esta célula legislativa, muchas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, yo quiero recordar que, a lo largo de este semestre, tuvimos la fortuna, en un momento dado, de contar con 3 precandidatos a la Presidencia de la República, no todas las Comisiones de este Congreso se pueden dar el lujo, y quiero recordar, que entre ellos estuvieron la doctora María del Rosario Guerra y el Senador Antonio Navarro, que fue precandidato por el partido verde.

De manera que, desde aquí, quiero decirle al Congreso de Colombia que tuvimos la oportunidad de compartir con 3 precandidatos de los cuales hoy ya uno es formal y oficialmente candidato a la Presidencia de la República y felicitar también a la doctora María del Rosario por la campaña que adelantó y que pudimos registrar a través de los medios de comunicación, el resultado interno de su partido no le permitió que fuera ella la ungida, pero somos conocedores de ese muy importante trabajo que ella desplegó. Tiene el uso de la palabra la Senadora Arleth Casado de López y posteriormente el Senador Germán Hoyos.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias Presidente, de antemano felicitar a nuestro querido Presidente por un año más de vida, de uno más todavía, faltan muchos más todavía, un año más, no, tampoco le vamos a decir multiplicado por cuánto, dejemos hasta ahí, deseárselo muchas bendiciones, que comparta este día con la familia, con todos sus amigos, con esta Comisión el cual le manifestamos nuestro aprecio y cariño, del trabajo que hemos hecho durante todo este mucho tiempo y, ahora, decirle al doctor Iván mis respetos y siempre desde esta comisión, el aprecio, el cariño que hemos tenido mucho más ahora en ratificarle como usted, como un gran candidato del Centro Democrático los éxitos, el reto que usted tiene por este país, el reto que usted tiene desde su partido.

Igualmente, deseárselos desde todo y cada uno de nuestros, los espacios que usted vaya a estar, todos los posibles resultados positivos en ese trayecto que usted va a adelantar durante una campaña muy importante para la Presidencia de la República.

A María del Rosario también igualmente decirle, importante todo el proceso que se hizo interno, felicitaciones por todo ese proceso, es un proceso democrático importante dentro de un partido, al Senador Navarro que hoy no se encuentra con nosotros, que ya no va a estar, pero va a estar aspirando me decía ayer para la Alcaldía de la ciudad de Bogotá, esperemos también que tengan todos el éxito que se requiere y decirles a cada uno, orgullosa de que esta Comisión estemos con Presidente, estemos con candidato oficial,

estemos con otras personas que van aspirar a otros escenarios muy diferentes y deseárselo los mejores éxitos en la carrera que ustedes ahora inician dentro de este proceso importante de la democracia de este país.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senadora, le concedo el uso de la palabra al Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Hoyos Giraldo:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a ustedes a los demás miembros de la Comisión Tercera, unírnos a la felicitación de su cumpleaños, que disfrute mucho su familia y sus amigos.

Hemos escuchado, señor Presidente, hoy la noticia de que el Senador Fernando Tamayo no aspira al Senado de la República, decirle Senador Fernando que usted ha sido una muestra de superación, una gran capacidad de resiliencia de salir adelante y es un motivo de orgullo para nosotros tenerlo acá y saber que lo tenemos con toda la fuerza y el vigor que nos inspira a nosotros todos a salir adelante. A su familia que ha pasado momentos difíciles, que tengan la oportunidad de disfrutarlo porque todos sabemos esta actividad pública y política es compleja y difícil y disfrute los suyos que bien se lo merecen.

He tenido la oportunidad de compartir silla con usted desde que estábamos en la Comisión Tercera de la Cámara y acá en la Tercera del Senado y de verdad que nos va a hacer falta, pero la familia también sabemos que lo necesita y lo va a disfrutar.

Unírnos a las voces de felicitación de la escogencia del candidato del Centro Democrático de Iván, ha sido un hombre, no obstante que ha estado en una orilla opuesta a nosotros a los que estamos en la Unidad Nacional y en el caso mío en el Partido de la Unidad, decirle que hemos aprendido mucho de ustedes, que usted es un hombre formado académica, un hombre que en sus inicios en Antioquia y con su padre el Gobernador de Antioquia Iván Duque Escobar, siempre fue un faro para trazarle un camino.

Decirle que el partido de la unidad no ha tomado decisiones, nosotros en la asamblea nacional tomamos la decisión de no decidir sobre Presidencia de la República sino después de las elecciones de Congreso de la República y estamos convencidos de que esta campaña va a ser una campaña que ojalá sea de altura, que sea una campaña de reconciliación, usted tiene una gran responsabilidad obviamente con usted, con su familia, con su partido, pero también con el país, porque yo creo que es el momento de la reconciliación y la unidad.

Que las diferencias políticas y las aspiraciones personales no nos distancien y decirle que en buena hora la democracia le va a dar a usted una oportunidad, una persona joven, nueva, una

persona que estamos convencidos de que va a hacer una gran labor, así que, muchos éxitos doctor Iván y esperemos a ver que el día a día nos vaya trazando el mejor camino, porque todos queremos siempre el bienestar para todos los colombianos, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias a usted Senador Germán Hoyos, mi colega Vicepresidente y amigo doctor Corzo tiene el uso a la palabra.

Honorable Senador Juan Manuel Corzo Román, Vicepresidente Comisión Tercera Senado:

Muchas gracias, Presidente, primero saludarlo a usted como Presidente y felicitarlo como todos los hemos felicitado y desearle igualmente mucha prosperidad, mucha tranquilidad en los años venideros y felicitarlo también por esta presidencia, como la ha venido ejerciendo, muy paralela y muy parecida a su temperamento y a su forma de ser, que ha sido garantista absolutamente de toda la ejecución de lo que corresponde a la Ley 5ª.

Hay otro motivo importante y es que desde luego nos duele, pero hemos tenido una vida paralela con Fernando durante el tiempo de Cámara y de Senado, ha sido un compañero ejemplar, es una familia muy reconocida con los hermanos, igualmente en la milicia, que le ha aportado a la milicia colombiana, como igualmente una familia muy entregada a la cosa pública y al ejercicio público durante muchos años, de tal manera que Fernando mantendremos la amistad desde luego siempre y de acuerdo con usted que tenga una vida mucho más tranquila, a veces en el camino la vida por una u otra circunstancia se lesiona uno y toca seguir más bien reconociendo esas lecciones que le correspondieron y eso ha sido una de las actitudes que nosotros públicamente la queremos reconocer, esa gallardía, esa entereza, esa lucha impresionante y que además hace parte de su propia nobleza.

Hay el otro hecho, el tercer hecho que es muy importante, que es la candidatura suya, doctor Iván, para mucha gente la recogemos con un regocijo inmenso, sabemos de su calidad, de su firmeza, de su entereza, de su juicio en el estudio, no es de poca monta esta candidatura, es una de las candidaturas posibles en el país, desde luego que habrá otras, y hay que decirlo con tranquilidad, el país va a tener un pensamiento de tendencia de la derecha, de la democracia y otros partidos que van a tener otra tendencia, otro pensamiento y desde luego es válido siempre que se mantengan dentro del marco internacional de la democracia, porque hay un espejo muy fuerte, mi doctor Iván, y es el espejo de Venezuela, que sin lugar a dudas a todos nos asusta, a todos nos preocupa y desde luego que ese no es el régimen, ni la forma internacional de estado, el régimen de Venezuela, hoy en día, ya es un régimen totalitario y además de ello es un régimen que no hace parte de los cánones

internacionales cuando ya se acerca una tiranía, una persecución a una violación de muchos de los derechos democráticos que ya no se ven en otros países.

Tuve la fortuna de estar en Rusia hace muy pocos días, doctor Iván, invitado por la Unión Interparlamentaria de la cual hago parte y qué dolor imaginarse uno estos países latinos con esa tendencia y esa corriente de Venezuela, cuando Rusia mismo, China mismo están en otros procesos totalmente diferente, ver esa juventud buscando negocio, buscando abrir el país, buscando desde luego emprender otras fronteras, sin perseguir a nadie, sin un cambio completamente hacia la democracia, manteniendo un régimen ya más socialista, al estilo europeo.

Nosotros tenemos hoy en día, desde luego hay criada difícil y desde luego también tenemos la influencia cubana el cual un país también que tal vez muchos de nosotros van a mirar todo el tema político y el desarrollo social de Cuba, también un país atrasado 20, 30 años o 40 años y también cercenándole los derechos hasta el de las comunicaciones, es decir se han negado hasta el avance de la ciencia y la tecnología.

Nos vamos a quedar en los años 60, porque así es y le niegan a las personas desde luego cualquier oportunidad, vuelvo y repito no de crítica, que estamos haciendo ahorita, sino de una realidad y la realidad es que el mundo, las organizaciones internacionales que usted las conoce, a las cuales usted ha pertenecido desde la visión que ha tenido dentro de un banco tan importante como es el BID, tiene claridad que las organizaciones mundiales después de la segunda guerra mundial, han reconocido la democracia como el sistema que debe regir la de los países y si le digo que soy miembro de la Unión Interparlamentaria tiene una razón de ser, es que en la Unión Interparlamentaria se encuentran casi todos los países del mundo y desde luego pelea y mantiene la posición de la defensa de la democracia y de las democracias en el mundo, no hay otro sistema diferente.

Pero vemos hoy en día hasta medios de comunicación y gente trabajando para romper, como si fuese Estados Unidos, el referente de la democracia, no, la democracia está inventada desde los tiempos de los filósofos griegos y ha sido desarrollada durante muchos años y más que todo la defensa de los derechos humanos, la defensa, igualmente el Derecho Internacional Humanitario, como el derecho internacional que tiene diferencias.

Por eso hubo razones para que votáramos diferente el tema de la JEP, hundiéramos la Reforma Política y tuviéramos claridad sobre las 16 curules que hoy absurdamente están tratando de darle una orden, no al Presidente del Congreso, mire Presidente la gravedad del asunto, el Ministro del Interior a través de un contratista suyo diciendo que es víctima, mete una tutela y con un juez cualquiera de esos que se puede maniobrar le dan la orden al Presidente del Congreso que tiene que mandar a sanción lo

que ya se hundió por el Congreso, es decir un juez cualquiera pasa o quiere pasar por encima de una de las ramas del poder público, por Dios, de tal manera doctor Iván, usted que es aspirante, ese juez nunca entendió que es la Plenaria del Senado la autoridad máxima del poder legislativo y dos veces ese proyecto se hundió, luego no lo pueden revivir, ni por siquiera una tutela, ni una orden judicial, cualesquiera, porque le tocaría meter a todo el poder legislativo, a todo su Congreso, desde luego con unas medidas de aseguramiento que es lo que pretenden ellos cuando piden una caución por esta razón.

Doctor Iván, nosotros sabemos que usted es un gran demócrata, que usted es un hombre con una visión internacional, que es importantísimo en este momento de la historia de Colombia, conoce de economía, ha hecho parte, miembro activo de esta Comisión Económica, que tiene una responsabilidad muy grande en todos los temas y por eso yo quiero, a usted, desde luego, también felicitarlo, estaremos en una competencia pero llegaremos a un fin último de estar peleando por el pensamiento de las democracias a nivel mundial que Colombia debe de continuar, muchas gracias, Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

A usted Senador Corzo, gracias por sus palabras, me ha pedido el uso la Senadora Olga Suárez, con mucho gusto, bien pueda.

Honorable Senadora Olga Lucía Suárez Mira:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los asistentes, a los demás Senadores que nos acompañan en la mañana de hoy, a usted mil, mil felicitaciones, en este cumpleaños, en este año más que Dios nos permite y le permite tener un año más de vida al lado de su familia, al lado de las personas que lo queremos acá, al lado de tantas personas que hoy hacen parte de su familia y que le hacen acompañamiento para que usted tenga el honor y el privilegio de estar acompañándonos como Presidente en esta Comisión Tercera del Senado de la República, a usted muchas, pero muchas bendiciones que Dios lo guarde, lo proteja y que lo tenga siempre lleno de salud y de vitalidad para que siga acompañando a los colombianos en todo su conocimiento y con todo lo que usted le ha dado al país, como Senador de la República.

Doctor Tamayo si usted se nos va del Congreso, pero no de la vida nuestra y queremos decirle nosotros los Conservadores y sus compañeros aquí, que le vamos a dar una muy bienvenida a su hermana, yo sé que ella también va a tener una oportunidad importante aquí en el Senado de la República y ojalá aquí en nuestra Comisión, porque usted ha sido un hombre fiel y representativo de su comunidad, de su familia, de nosotros, lo vamos a extrañar, pero va a seguir la secuencia de esta gran familia, de estas personas que conocemos, porque conocemos su trayectoria y conocemos su familia ampliamente, entonces aquí la vamos a recibir

como mujer y como parlamentaria, para que le diga, que usted tiene muy buenos compañeros y compañeras aquí en el Senado de la República.

Y obviamente al doctor Iván Duque le quiero reconocer y felicitar por la seriedad, el respeto, los debates de tanta altura y de tanto conocimiento que ha tenido aquí en nuestra comisión y en las Plenarias del Senado, un hombre joven, un hombre brillante, un hombre que no tiene tacha y que hoy no tiene ningún tipo de cuestionamiento ante el país, bajo ningún punto de vista.

Yo pienso que hoy este equipo político Centro Democrático se debe sentir muy bien representado en usted, como muchos de los colombianos yo sé que hoy están diciendo lo mismo, un hombre que conoce el país, que hoy el país que está pasando por un tema tan difícil dentro de una economía, dentro de una crisis presupuestal y financiera, usted es un hombre que conoce la economía mundial, conoce de la economía de nuestro país, y aquí ha dado debates que realmente han mejorado muchísimo el proceder de nosotros como Comisión Tercera y obviamente como parlamentarios.

A usted mucha suerte, muchas felicitaciones y le pesa una tarea muy difícil, si esta de parlamentarios dura para muchos de nosotros, yo sé que esta que comienza es todavía bajo mucha más responsabilidad, pero usted es capaz, su juventud, su conocimiento, su academia, su trabajo, hablan por usted mismo, esa es su carta de presentación ante el país, ante la comunidad y ante las personas que conocemos de su liderazgo y conocemos lo que ha hecho por el bien del país, muchas felicitaciones y que Dios lo siga bendiciendo.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias, Senadora Olga Suárez, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Bueno, me estoy enterando que el doctor Tamayo no vuelve al Senado, pues yo tampoco, entonces estamos en las mismas condiciones, pero quiero desearle lo mejor a usted Fernando, usted es una persona que se ha ganado el cariño de todos nosotros, y nuestro colega de aquí del frente, pues hombre, qué bueno, mucha suerte en esa candidatura presidencial, va a ser una disputa muy intensa, la que viene, muy importante para el país y qué bueno que alguien que ha demostrado ser una persona correcta, seria, moderada en medio de toda la polarización que vive el país, va a ser el candidato del Centro Democrático, lo felicito y le deseo mucha suerte.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Finalizó, Senador Navarro?

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Sí señor, muchas gracias y espero que me la suerte me acompañe en mi aspiración a la Alcaldía de Bogotá.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Pues por supuesto que le deseamos la mejor de las suertes, ya que usted está formalizando su aspiración esta mañana ante los miembros de la Comisión, es con mucho gusto. Tiene la palabra el Senador y candidato a la Presidencia de la República el doctor Iván Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, déjeme hacer unas breves palabras y quizás déjeme empezar por esto, ayer en Rionegro, Antioquia, el partido me entregó de alguna manera, formalmente, la posta para ser el candidato a la Presidencia, ahí fue un gran honor recibirlo de parte de una persona que admiro tanto y que representa tanto para nuestro país, como el Presidente Uribe y para mí fue un honor muy grande compartir esta candidatura, este proceso, con personas tan capaces, tan profundas y que tienen tanta visión sobre los temas nacionales como María del Rosario.

Yo podría quizás decir lo siguiente señor Presidente, déjeme yo, yo ayer hablé quizás en una solemnidad y hoy quiero hablarles muy coloquial, muy de corazón, muy para lo que a mí significa haber estado y estar en esta Comisión, yo tendría por hay unos siete u ocho años y mi padre vivía aterrado, este muchacho porque le encanta oír discursos y vive pendiente de lo que pasa en el Congreso, una cosa realmente anormal, porque mi vida transcurría entre ser hinchado de la América de Cali y estar pendiente de lo que pasaba en la política.

Entonces, un día le dije a mi papá que por favor me trajera al Congreso, que como era que él venía aquí en ese momento, él era Ministro, como no me llevaba al Congreso y entonces mi padre me invitó un día, en esa época era exigencia llevar corbata a la Plenaria, doctor Germán, entonces mi mamá me consiguió una corbata de resorte, entonces entré con mi papá y en ese momento las curules eran muy distintas a lo que es hoy y entonces Daniel Mazuera me dijo, siéntate, siéntate ahí y me sentó, entonces quedé yo sentado al lado de Carlos Holguín, de Augusto Ramírez, y de mi padre y llegó un periodista del siglo, le pareció exótico ver a un niño encorbatado en una sesión del Congreso, tomó una foto y esa foto salió al otro día en *El Siglo*, decía: Senador por media hora.

Entonces, esa foto está en mi oficina y quería empezar por ahí, porque desde niño he tenido una gran admiración por lo que hace el Congreso, por el papel de ser congresista y eso es lo que cuando llegué aquí al Congreso hace casi 4 años y vi el Salón del plenario, miraba todas las cosas, sentí una gran responsabilidad, la responsabilidad es de ser legislador, de aportar en las discusiones, de tratar de ser capaz de ayudar a forjar acuerdos, de entender las posiciones del otro, de entender que quizás va a haber antagonismos insuperables en muchos temas y en otros seguramente habrá oportunidades para fortalecernos en la unidad.

Y eso para mí marcó mucho, como marcó mucho para mí llegar aquí a la Comisión Tercera,

una Comisión donde yo había conocido a tantos parlamentarios cuando estuve en el BID al lado de uno de mis mentores en la vida y quizás uno de los grandes amigos que he tenido en la vida, una persona que admiro y quiero tanto como Luis Guillermo Echeverri y me tocaba recibir, usted recordará doctor Tamayo, las visitas de ustedes, ahí conocí al doctor Juan Manuel Corzo, también después de haber pasado por esa situación tan difícil de su secuestro, con usted Senador Tamayo en la Comisión de Crédito Público, con tantas personas y crecí con una gran admiración por esta Comisión.

Profesionalmente los conocí como trabajaban ustedes, usted se acordará doctor Guerra que en alguna ocasión nos tocó hablar sobre temas fiscales y temas de regulación bancaria, entonces llegar aquí y ver personas con tanta experiencia, personas que había conocido en el pasado, también para mí fue un honor muy grande y debo decir que otros de mis orgullos es pertenecer a una bancada como la del Centro Democrático, con personas tan capaces, y con tanta vocación y con tanto deseo de servicio al país y me complace estar aquí con María del Rosario y por supuesto con Fernando Nicolás que es, creo, el Senador más joven que tiene Colombia y también es una persona que aporta y ha crecido en esta Comisión.

A ustedes les debo muchísimo, gracias de verdad por permitirme construir con ustedes amistad, Bernabé, tantos temas que nos ha unido, Arleth, desde la vieja relación que yo tuve con tu tío, llamémoslo tío político con Edmundo López, ha Olguita que también me apoyó en momentos de mucha dificultad cuando mi padre estuvo agonizando, con Antonio también hemos tenido coincidencias y diferencias y hemos participado como ponentes en muchos proyectos, con Germán que también nos ha unido muchos debates, de verdad, muchas gracias por sus palabras y por hacerme sentir parte de este equipo que es la Comisión Tercera de Asuntos Económicos.

Yo no quisiera dejar de decirle a ustedes unas cosas también del alma, a uno en la vida lo van formando personas que dejan huella, mi padre por muchos años estuvo aquí en el Congreso, nunca como congresista, pero desde el ejecutivo y construyó entrañables amistades y me enseñó que la política nunca puede caer en el tema personal, que la buena política tiene que ser de ideas y de propuestas, y esa inspiración que me dejó mi papá, es la que me permitió a mí hacer una campaña con gente maravillosa.

El éxito mío no es un éxito personal, es un éxito de un equipo de campaña maravilloso, de un equipo de campaña de voluntarios, de líderes espontáneos, de personas que estaban todos los días en las redes, recorriendo el país, transmitiendo del mensaje, de jóvenes que quieren soñar con un mejor país, de jóvenes que se sienten parte de una generación donde hay un 73% de los colombianos que somos menores de 45 años, pero que queremos gobernar para todos, a ellos les debo estar hoy ostentando esta candidatura y seguir para adelante.

Y también quisiera hacer unas remembranzas, personas como Fabio Echeverri que con Luis Guillermo, su hijo, fueron las personas que más me motivaron a estar en esta tarea, hoy los extraño profundamente, extraño a Fabio profundamente y sé que si estuviera acá se honraría mucho de escuchar los comentarios de ustedes.

Yo creo, apreciados compañeros, que la tarea que tenemos por delante hoy en el país es enorme, el país está teniendo una crisis de legalidad y se ven muchas cosas, se ve en los cultivos ilícitos, en el microtráfico, en la extorsión, en el contrabando, en el fleteo, nosotros necesitamos como país recuperar la legalidad y la legalidad tiene que ser algo que nos suma a nosotros, porque lo peor que nos puede pasar es dejar sembrar impunidad, nosotros debemos tener verticalidad para que en Colombia el que la haga la pague, para que haga sanción efectiva al criminal, eso es una agenda que tiene que unir a Colombia.

Segundo hoy miramos, hoy una calificadora de riesgo nos baja a un más el grado, y estamos ya ad portas de perder el grado de inversión, y es porque se tomaron malas decisiones y tenemos que superarlas como país, tenemos que retomar la prudencia fiscal, pero tenemos que tener el estímulo a las empresas, tenemos que generar el dinamismo en los mercados capital, que haya estabilidad en la inversión y esa es una agenda que nos tiene que unir a nosotros para el futuro.

Y lo mismo que está pasando con la informalidad, Senador Guerra, es que seis de cada 10 colombianos están en la informalidad esos empleos formales vienen de las empresas y las empresas necesitan buenas políticas tributarias y fiscales para poder invertir, para soñar con un mejor futuro, por eso quiero ser Presidente de Colombia, por eso empezamos esta campaña, por eso tenemos un equipo maravilloso, por eso tenemos que forjar la unidad a nuestro partido y óiganme esto, abrir las oportunidades para que una gran coalición se amplié pensando en el futuro del país.

Eso es lo que nosotros queremos en este momento, trabajar por un mejor país, tener apertura para generar a una gran invitación a todos los colombianos pero tener firmeza en las cosas que se necesitan hacer, les agradezco enormemente esas palabras que me han brindado, les agradezco de corazón todos estos elogios quizás muchos inmerecidos, y les agradezco que estemos hoy acá, pensando siempre en lo que a Colombia le conviene, hoy tenemos proyectos importantísimos para nuestro país, de manera que, señor Presidente, compañeros todos, amigos, aquí lo que tienen es una persona que quiere gobernar para todos los colombianos, les agradezco profundamente, muchísimas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias a usted honorable Senador y candidato, reiterarle nuestras felicitaciones y desearle muchos éxitos. Señor Secretario, proyectos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente.

Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario el primer proyecto del orden del día, yo soy su autor y ponente, me ha pedido el Senador Iván Duque, ni más faltaba, que sometamos a consideración el cambio en el orden del día, para que entremos de primero a un proyecto del cual es el ponente, que tiene que ver con temas educativos y con temas del Icetex, que digamos tiene mayor premura frente al proyecto que yo estoy liderando que seguramente podría generar a una discusión más profunda y a lo mejor eso obstaculizaría el buen suceso del otro proyecto que queremos abordar en primer lugar.

De manera que yo voy a someter a consideración la proposición de modificación del orden del día, en el sentido de pasar al punto número uno el que está de tercero, en consideración la modificación del orden del día, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí aprueban la alteración del orden del día, señor Presidente, y en esa circunstancia sometemos para estudio del **Proyecto de ley número 174 de 2017 Senado, 262 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones, sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior.

Ponente honorable Senador Iván Duque, presente y autor la Ministra de Educación doctora Yaneth Giha Tovar y varios congresistas.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias, señor Secretario, tengo el deber de saludar esta mañana al Director del Icetex y al Viceministro Técnico de Hacienda, Senador Tamayo.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:

Gracias, Presidente, quisiera participar en la discusión de este proyecto, pero le solicito a la Comisión me exima de esa participación, toda vez que tengo parientes muy cercanos vinculados con instituciones de educación superior este tema finalmente tiene que ver con la relación de estas entidades con el Icetex y con el Ministerio de Educación.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente Comisión Tercera Senado:

El Senador Tamayo ha solicitado que se le considere un impedimento para participar en este debate, quisiéramos escuchar al señor ponente sobre la pertinencia o no de lo planteado por el Senador Tamayo para considerarlo.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, Presidente, Senador Tamayo, no nos vaya todavía, quería, porque yo lo que quería decir es lo siguiente: yo no veo el impedimento, primero por lo siguiente, porque aquí lo que se está discutiendo no es ningún tipo de iniciativa que tenga un beneficio directo en las instituciones de educación superior.

Aquí lo que estamos mirando es un mecanismo de financiación contingente que es de carácter general a través del Icetex, por lo tanto, señor Presidente, mi sugerencia es que el impedimento se vote negativamente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Senador Tamayo, con estas explicaciones someras, no porque usted de pronto, después de haber oído al Senador Duque, podría solicitar el retiro de la consideración del impedimento, muy bien, entonces señor Secretario voy a someter a consideración el impedimento, recuerde que hay que registrarlo por escrito, el impedimento del Senador Tamayo, él explicó los motivos, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, el ponente sugiere votarlo negativamente, ¿señor Secretario como vota la Comisión?

Doctor *Rafael Oyola Ordoñoitia*, Secretario Comisión Tercera Senado: lo niega señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella Presidente Comisión Tercera Senado:

En tal virtud, se ha surtido el trámite, se ha negado el impedimento del Senador Tamayo, se le pide el favor que lo llamen para que vuelva a su curul y saludamos también a nuestro colega Ángel Custodio Cabrera que se encuentra entre nosotros en la mañana de hoy, muy afín a esta Comisión, desafortunadamente no nos quiso acompañar en este cuatrienio, pero seguramente en el próximo acá estará, Senador Duque.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Muchas gracias, señor Presidente, este es un proyecto que viene para tercer debate, que viene después de haber conseguido un amplio consenso en los dos debates anteriores, consta de 44 artículos y más que hacer un esbozo de la integralidad del articulado, lo que quiero es hablar de los méritos y de la naturaleza de este proyecto.

Quiero empezar por decirle lo siguiente, quiero agradecerle a Ángel Custodio Cabrera el Senador, porque este proyecto ha venido contando con su liderazgo y creo que este es uno de los proyectos que pueden generar grandes concesos en el país, ¿Por qué?, primero porque se trata de crear una aplicación jurídica de un proyecto piloto que puede ser revolucionario en materia de educación y financiamiento de la educación superior en Colombia.

Hoy en día, un estudiante que tiene un crédito del Icetex para su educación, obviamente está sujeto a todas las condiciones crediticias de

financiamiento, el pago de principal, el pago de intereses y al momento de terminar los estudios tiene un pequeño periodo de gracia y a partir del cual tiene que empezar la amortización del crédito. Ese ha sido el esquema tradicional de financiamiento, pero hay unos países en el mundo entre los que está Australia y a donde está el Reino Unido, que han dicho que se puede buscar una aproximación distinta y es que en lugar de tener un crédito como se conoce tradicionalmente, lo que va asistir es una especie de bono contingente, donde el estudiante lo que recibe es el financiamiento de sus estudios y se genera un pasivo descontable a partir del momento en el que empieza a trabajar y ese descuento se empieza a hacer efectivo contra la nómina, eso no es obstáculo para que si el estudiante quiere prepagarlo lo puede hacer, pero el estudiante ya se libera de esa figura tradicional del principal y el interés y lo que va a tener el estudiante es simplemente un pago en monumentos que se van descontando del salario y obviamente no con una tasa de intereses sino con una corrección que se va haciendo frente al costo de vida.

Eso es lo que a mí me parece innovador señores Senadores, ¿Por qué?, porque primero es un proyecto piloto y ustedes se preguntarán, eso suena muy bonito y qué pasa a partir de cuándo empieza entonces a recibir el Estado lo que derogó entregando el financiamiento, eso es lo que está también debidamente articulado y planificado, porque como es un piloto se crea un fondo contingente que ampara los desembolsos que se le van haciendo al estudiante y obviamente lo que se hace es una proyección de a partir de qué momento el estudiante empieza a cumplir el ciclo de amortizaciones.

Por lo cual con un proyecto como este, que se deslumbra inicialmente con una vigencia de 10 años lo que empieza a darse es, a partir del tercer año en el que el joven deja de estudiar, como llevándolo a un extremo, empiezan a darse los ciclos de pago y esos ciclos de pagos alimentan nuevamente el fondo para seguir ampliando la cobertura a nuevas personas que entran.

Entonces funciona exactamente como si fuera, a mí me preguntaba ayer mi esposa que le estaba hablando del proyecto cómo se lo podía explicar y me decía que es como una rueda de Chicago Financiera, unos estudiantes que empiezan recibiendo el crédito, y van entrando otros nuevos que van cumpliendo el círculo virtuoso de una iniciativa de financiamiento de educación superior.

Claro, entonces es una línea contingente, pero al mismo tiempo está pensando en las líneas de amortización para ir fondeando nuevamente a los estudiantes que se van incorporando.

Por qué me gusta el piloto, porque nos permite a nosotros saber como política pública si este será el camino futuro del Icetex y ojalá lo sea, porque primero le da mucha más tranquilidad al estudiante de no estar agobiado, o estrangulado por el crédito, sino que el estudiante por ejemplo, hay que reconocer esa realidad, de pronto el estudiante

tiene un trabajo uno o dos años, deja de trabajar un año, por cualquier situación, entonces el año en el que no trabaja no está estrangulado, sino que al momento en que se reinserta al mercado laboral empieza a tener nuevamente el ciclo de amortizaciones.

Entonces creo que esto señor Presidente, merece el respaldo unánime de esta Comisión, los detalles que tiene el proyecto lo podemos discutir si quiere ya en las proposiciones, pero yo hago una sugerencia.

Aquí hay unas proposiciones que ha traído el Ministerio de Hacienda que me parece que son oportunas y yo sugeriría esto, dejarlas como constancias obviamente si las quieren escuchar, dejarlas como constancias e incorporarlas con vayamos al cuarto y último debate de manera que podamos darle un tránsito con celeridad a esta iniciativa.

Pero insisto este es un proyecto importante para el país, revolucionario en el financiamiento de la educación superior y por cortesía señor Presidente, le pediría a usted que contemple que el Senador Ángel Custodio y el Director del Icetex complementen mis palabras, yo quise ser sucinto y agrado y creo que lo que tenemos hoy es algo que le sirve a Colombia y que nos permite hacer innovación en políticas públicas para que el financiamiento en la educación superior sea cada vez más cercano, más cómodo, más equitativo y más equilibrado con los jóvenes que están empezando su ciclo de vida laboral, muchísimas gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, discúlpeme que no me levante de la curul para hacer dos preguntas, la primera ¿Esto requiere un capital semilla?, o de los que ya vienen a través de los créditos que ya están en funcionamiento, entonces estamos en sintonía si ve. Y segundo ¿algo que ver con Colfuturo?, okey tiene la palabra...

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

Si me permite para las dos preguntas.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto.

Honorable Senador Iván Duque Márquez:

En primer lugar, claro, que tiene un capital semilla, porque por eso se crea con una estructura de un fondo contingente que eso es importante dejarlo claro, no tiene nada que ver con Colfuturo, como es un piloto necesita tener el fondeo de la iniciativa y lo que se busca es que, en la medida, el piloto que nos va arrojar, el piloto nos va a dar todas métricas para formular la política pública, que nos dice el piloto, cuánto se están demorando los estudiantes en entrar a iniciar el ciclo de pago, la permanencia en el mercado laboral, si de pronto

el estudiante decide prepagar en medio de su primer empleo, qué puede suceder.

Entonces es como ir sacando lo que llamarían los expertos hoy el Bidata, la información relevante de como este piloto nos puede servir para hacer la transformación estructural del esquema de financiamiento que hoy tiene el Icetex, ¿Y una cosa que es importante porque de pronto la pregunta va a salir, me van a decir, pero esto ya afecta a los que ya tienen crédito?, no, el que ya tiene un crédito del Icetex no se beneficia de esta iniciativa, es decir, el que ya tiene le crédito termina, pero es para los nuevos incorporados a través de este piloto, Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias, la Senadora Arleth Casado y posteriormente el Senador Ángel Custodio.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias Presidente, igualmente como también autora de este proyecto, creo que el doctor Iván ha hecho una buena y puntual explicación sobre la situación de lo que acontece frente a la importancia de este proyecto en la revolución del sistema educativo colombiano.

Estamos frente todos conocemos la situación que hoy acontece frente al acceso a la educación superior de muchos jóvenes, estamos por debajo, compitiendo con otros países de América Latina, estamos por debajo de la situación de ilusión de estos jóvenes, especialmente la educación pública.

Qué acontece que este sistema lo que va a mejorar de una u otra manera es el acceso como tal a la educación superior, es un sistema que mediante un esquema de solidaridad a través de los cuales quieren hacer acceso a la educación superior, pueden o no contribuir a financiar los estudios de nuevas generaciones, así lo ha dicho, es un fondo contingente, van haciéndose las personas que hoy acceden como tal a esto, van a pagar de acuerdo a su empleo y de acuerdo también a los estratos a salario mínimo si es uno o dos, aquí tiene establecida una tabla para cuánto realmente le tocaría pagar el porcentaje para tener acceso.

Eso también, es importante en este proyecto, el tema de suprimir la figura de codeudor, las situaciones que hoy han tenido hoy los jóvenes para acceder a los créditos del Icetex es que quién es el codeudor.

Entonces aquí se suprime primero esta figura del codeudor, segundo no se genera causación de intereses moratorios, ni capitalización de intereses, lo tercero no se realiza reporte a las centrales de riesgo, que es importante recalcar en este punto, en el tema si la persona por ejemplo beneficiaria pierde el empleo, se cesa como tal y vuelve nuevamente cuando tenga el empleo, vuelva hacer los aportes que tiene que hacer como una contribución realmente a este fondo que va a

servir para generar y contribuir a la financiación de nuevas generaciones.

En el tema, este igualmente como tal permite la flexibilidad que superan las barreras y obstáculos que hoy se encuentra el estudiante en la consecución de la financiación de sus estudios, yo creo que hace poquito, escuché la semana pasada a unos estudiantes sobre la situación del crédito con el Icetex, preocupados porque estaban reportados, la situación como había crecido sus créditos, pues esto no va a ser un crédito, que es lo importante.

Segundo, en este aspecto hoy tenemos una deserción, aquí tenemos una situación que acontece son cifras reales, con el tema por ejemplo de la tasa de los estudiantes hoy es inferior a la tasa que tiene la OCD, queremos mirar que la educación en el año 2013 fueron 2.1 millones de estudiantes que se matricularon en la educación superior, en Colombia la tasa meta de matriculación es de 48%, muy similar la gastada en los niveles de América Latina y el Caribe que es del 44%.

Aunque claramente están por niveles que hoy alcance Chile que está en un 79%, el promedio de la ciudad es de 72% como lo destacan las cifras de Unesco y la OCD, entonces esta iniciativa busca combatir la deserción, y eso va a hacer muy importante en el desarrollo que hoy va a tener un proyecto bandera que va a revolucionar realmente el sistema educativo nacional.

Usted lo ha dicho claro de pronto las explicaciones durante el proceso de diferentes artículos, pero es una iniciativa que yo creo que se va a acoger en pleno por toda la Plenaria como tal, para que se haga efectiva y que realmente estos recursos, estos fondos contribuyan a darle oportunidad a las nuevas generaciones de este país, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto Senador Ángel Custodio Cabrera.

Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a todos los compañeros de la Comisión Tercera estamos en el tercer debate de este proyecto de ley en el cual, muy bien lo explicó el doctor Iván Duque, yo creo que sobre todo un candidato presidencial, me gusta eso, no estoy diciendo que lo asuma en su, es una proposición este proyecto de ley, el jefe el doctor Antonio Guerra lo va acoger, entonces no hay ningún problema.

Este es uno de los pocos proyectos de ley que uno lograr concertar con el Gobierno nacional en qué sentido, acuérdense de que cualquier iniciativa requiere de una u otra manera el aval del Gobierno y más en esta Comisión Económica y reitero, este es uno de los pocos proyectos de ley que uno debe concertar con el Gobierno nacional y lo sacamos adelante.

Cuál es su origen, en primer lugar, todos sabemos el problema que tiene el Icetex en Colombia, yo creo que no hay un estudiante del Icetex que viva haciéndole protestas aquí al señor Presidente del Icetex, al doctor Vásquez, hoy la gente está cansada de la filosofía del Icetex, no por el doctor Vásquez, el doctor Vásquez ha hecho un excelente trabajo allá, sino los estudiantes sienten, que en la forma que está hoy el Icetex, no es el más adecuado.

Entonces en ese orden de ideas nosotros le planteamos al Gobierno nacional, me reuní con el Ministro de Hacienda, con la Ministra de Educación y logramos hacer algo hacia futuro, bonito y esto viene como bien lo expresó el doctor Iván Duque una propuesta piloto, porque uno no puede cambiar de la noche a la mañana el Icetex, el Icetex hoy tiene 300.000, 400.000 usuarios y vale uno o dos billones de pesos, cuatro millones de pesos, no podíamos aquí olímpicamente decir vamos a cambiar el Icetex, pero sí vamos a empezar a mirar esa filosofía crediticia con la cual nació el Icetex.

El Icetex nació con la filosofía del crédito que en su momento era una muy buena oportunidad, pero hoy el crédito se volvió un problema, los intereses, a pesar de que la gente ignora que la mayoría de tasa de los créditos del Icetex son subsidiados, pero la acumulación de capital e intereses, hoy la gente lo siente muy difícil, por eso esta alternativa nace y reitero con el apoyo del Gobierno nacional.

No copiamos, sino miramos la experiencia de Australia donde eso se hizo, y en diferentes otros países nos sentamos con el señor Ministro de Hacienda, y luego con el Presidente del Icetex y la pregunta del millón, y cómo logramos, en primer lugar una fuente de financiación, segundo cómo esa ayuda educativa el estudiante no se queda con la plata, o sea, el riesgo y por eso la filosofía de que se cree una contribución un pago que se aplica como si fuera la seguridad social o una retención en la fuente y demás.

Al final del día cómo queda esto, esta experiencia piloto, pero antes decirles, se acaban de graduar cuántos estudiantes en Colombia de bachilleres, creo 650.000 y cuántos pueden ingresar a una universidad, el 48%, o sea, el 50%, la mitad, o sea, 300.000 bachilleres que acaban de graduarse en este país va a hacer muy difícil que ingresen a una universidad.

Nosotros qué hicimos en la Reforma Tributaria y toda esta Comisión y en la Plenaria del Senado de la República, creamos el artículo 369, yo hice esa proposición, el Gobierno la radicó, la acogió en su totalidad, el Congreso en su totalidad y qué dice esa 369 y los otros dos artículos, parte de lo del IVA del 16 al 19%, el 30% acuérdense lo que se votó, va con destino a la educación pública superior y parte de esos recursos de la educación pública superior van con destino a financiar el fondo educativo que estamos creando hoy. Entonces tiene una fuente cierta, avalada con recursos y demás.

Segundo ya el tema que tiene que ver con la experiencia piloto, vamos a tener 10.000 en el 2018 si aprobásemos en este año, porque acuérdesse que esto va a quedar como un tributo, entonces va a terminar no va hacer efectivo en el 2018, vamos a mirar con cuidado eso, cuando pueda aprobarse.

Pero la idea es que, arrancamos 15.000, obviamente uno les dice a los estudiantes, oiga y esta respuesta de 300.000 y le mandamos 15.000 no, empezamos bien. Segundo no se acaban todas las otras ayudas que ofrece el Gobierno nacional y le he dicho a la Ministra que revise el programa de ser pilo paga, que es una buena alternativa, ¿Cuántos son los usuarios de ser pilo paga, doctor Vásquez?, 40.000 de ser pilo paga, pero si nosotros lograsémoslo y es una propuesta, yo no sé si se hizo como proyecto de ley, doctor Vásquez, en el sentido de que hay que revisar los costos del programa de ser pilo paga.

El ser pilo paga, hoy y colocamos el ejemplo más dramático que es la Universidad de los Andes, la Universidad de los Andes el semestre vale 16 millones de pesos, por dos o 12 o lo que sea el promedio, pero coloco el más dramático en el sentido para visualizar el problema, eso es un semestre, al año son 32 millones de pesos, si nosotros lograsémoslo que es una tarea que yo avancé ya con la Ministra de Educación y con el Gobierno nacional, es una cosa muy sencilla, porque nos critican de que la plata no va a las universidades públicas, sino a las universidades privadas, entonces uno dice un momentico, no le pague lo mismo que un padre de estrato 6 a las universidades privadas, sino el promedio de las universidades públicas y el presupuesto general de la Nación, en lugar de atender un muchacho, se pueda atender 5, 10 y ahí aumentamos las coberturas de ayuda del Estado y eso viene en camino, creo que se presentó un proyecto de ley o no sé qué o como política pública el próximo Gobierno o lo que sea, debe hacerlo urgentemente.

Entonces nosotros con esta variedad, digamos de oferta a los estudiantes podemos llegarlo, obviamente está el Sena, en el Presupuesto General de la Nación, ustedes lo votaron, todos los votamos, se aumentaron las coberturas, se aumentaron las coberturas de todas las universidades públicas, toda se hizo, hace tres años nosotros aprobamos la ley estampilla de la Universidad Nacional de Colombia y de la cual amplió las coberturas de todas las universidades de Colombia.

Entonces están las ofertas, igual por eso lo explicaba muy bien el doctor Duque esto es una ruleta en el sentido, una rueda de Chicago en el sentido ingresa un aporte a la Nación creando el fondo, el estudiante recibe el tema, lo devuelve al cabo de 4, 5 años y vuelva y empezamos y como esto tiene la financiación del IVA, del 16 al 19, tenemos la posibilidad.

Entonces mis queridos amigos esta es una propuesta de verdad bonita, chévere que todo el Gobierno digamos tiene el aval del Gobierno nacional y solo va para tercer debate, entonces quería agradecerle a la Comisión Tercera por

haberlo colocado en el orden del día y agradecer la exposición del doctor Iván Duque y a todas las personas que han colaborado con este proyecto de ley, yo creo que todos beneficiamos a los estudiantes, muy amable señor Presidente y discúlpeme que me haya demorado, gracias, perdón al final es simplemente reduzco el tema, cero intereses, cero codeudores y la contingencia del ingreso del estudiante para resumirlo al final, gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto dada la importancia del proyecto de ley y el afán nos invita, fue que tomamos la decisión de modificar el orden del día, doctor Ángel Custodio, tiene la palabra la Senadora María del Rosario e inmediatamente el doctor Tamayo.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, a mí me parece un proyecto de la mayor importancia, de hecho, el semestre pasado cuando hice el debate de control político, sobre la situación que estaban viviendo los jóvenes deudores del Icetex, uno de los planteamientos era movernos hacia una propuesta de que la cuota fuera contingente al ingreso que tuviesen cuando fueran profesionales.

Me parece fundamental porque estamos hablando de que cerca, más o menos de unos 65.000 jóvenes que fueron el año pasado beneficiados con el crédito del Icetex y muchos de ellos deudores con el crédito Acces creo que más o menos los deudores del crédito Acces pueden ser alrededor del 70%, los estaba agobiando las altas cuotas, las cuotas fijas con dos grandes problemas.

Uno que un profesional se está demorando en promedio entre 12 y 15 meses para conseguir trabajo y si, solo tiene como periodo de gracia un año, era imposible que pudieran tener la posibilidad de poder acceder rápidamente a un trabajo digno que le permitiera asumir la responsabilidad.

Y segundo cuando uno ve los salarios de hecho hoy salió, el recurso, hoy salió, de acuerdo con la última encuesta integrada de hogares de cómo están los salarios de los colombianos y de manera especial los recién egresados, cuando miran esto, un recién egresado, universitario en promedio está en dos millones doscientos, un técnico profesional y un tecnólogo en un millón ochenta y nueve mil pesos, si estamos con cuotas fijas que lo veíamos en el semestre pasado de alrededor de unos 450.000 y \$550.000, se le estaba absorbiendo más del 30% del ingreso, lo que hacía insostenible para un muchacho poder vivir dignamente y tener que asumir la responsabilidad de la cuota.

Y tercero porque veíamos con sorpresa cómo mucha gente ya dejó de querer ser codeudor, porque terminaban frente a esas angustias simple y llanamente viéndose o en la lista de deudores morosos de la base de datos o simple y llanamente el chepito detrás cobrándole porque llegó un

momento que afortunadamente lo quitaron, pero cobrándole el tema.

O sea, que me parece de la mayor importancia, me parece novedoso el esquema, primero que lo amplíen de uno a tres años, me parece importante para el piloto, me parece importante el modelo que están planteando para los descuentos en las empresas, me deja la preocupación para los independientes cómo sería, bueno ya eso son preguntas que hago, esa es una.

Otra que no me queda clara, la contribución, cuando me hablan de una contribución, uno dice: bueno me supongo ya Hacienda dio su visto bueno, etc., pero no el proyecto y no veo claro sobre quién está recayendo, porque se habla en el proyecto se habla, básicamente dice: en el hecho generador, hablan de los beneficiarios activos, pero no veo claro cómo va hacer la operación de la contribución voluntaria que se habla aquí.

Entiendo que la filosofía para tener fuentes adicionales de recursos que pueda estar, del resto no, no entiendo la contribución, porque la contribución si no es esa, ya los muchachos van a pagar por el otro lado la cuota mensual que van a comenzarle a descontar como una especie de libranza, de un modelo de libranza que sería lo que ellos tenían.

Entonces mi primera pregunta es, clarificar la contribución, no veo en el articulado sobre quién va a recaer esa contribución y de qué, cuál es la cuantía de la contribución, porque no vi una cifra exacta de la misma, no la había, entonces si agradezco si me dicen en qué artículo y cuál es la cuantía de esa contribución.

Segundo me parece muy importante como están hablando de un piloto, del proyecto de ley y veíamos cómo la problemática que teníamos, va a haber algún tratamiento diferenciado, por nivel de formación, ya que en Colombia tristemente hay esta jerarquización laboral, que no debería darse, pero eso no es problema del Icetex, entonces sí va haber algún tratamiento diferenciado.

Y tercero que es mi otra inquietud es la responsabilidad que asumen los retenedores que tendrán el mismo tratamiento que tienen sobre cualquier tributo, esas serían mis tres inquietudes, pero mi total apoyo, creo que es un paso importantísimo para comenzar a dar, abrir horizontes en materia de financiamiento de la educación superior, gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senadora, permítanme terminar la ronda de intervenciones al rato entonces le damos señor Presidente del Icetex el uso de la palabra, Senador Fernando Tamayo.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo:

Habiéndome habilitado los miembros de la Comisión para participar en el análisis de este proyecto, debo expresar que me parece de mucha

importancia que hoy estemos tratando esta materia, a pesar de todo el esfuerzo que ha hecho institucionalmente el Icetex ha ido decayendo esa credibilidad en los usuarios de los créditos por todo lo que se ha comentado acá, no es culpa del Icetex, es simplemente el sistema está concebido de esa manera y se vuelve oneroso para el usuario del crédito, responder de la obligación cuando ya le toca hacerlo.

Pero ya se han dado explicaciones muy concretas sobre el tema y me parece que queda claro el propósito del proyecto, el alcance del mismo y la dinámica que va a tener, sin embargo, yo quiero aprovechar la presencia del Director del Icetex para hacer un comentario, sobre una decisión que me parece que se tomó a la ligera en el Plan Nacional de Desarrollo y es lo que tiene que ver con limitar los créditos solamente para estudiantes de universidades acreditadas, cuál es la situación concreta de lo que ahí se presenta.

Hoy el país tiene alrededor de 300 instituciones de educación superior, solamente están acreditadas 24, 25 y entonces esas acreditadas son las universidades más costosas, si solamente se autoriza el crédito para estudiantes de esas universidades, estamos sencillamente castigando a la población más limitada y más necesitada del crédito de su opción de acceder a la educación superior.

Sencillamente porque repito, quizá con la mejor intención de buscar calidad en la educación, se introdujo ese artículo en el Plan Nacional de Desarrollo, pero yo no sé Director del Icetex, si se pueda quizá vía decreto o qué mecanismo se pueda utilizar, ya sea para ampliar el periodo o para buscar alguna salida de que por ejemplo no comprometan a todos los fondos que maneja el Icetex, solamente el Fondo General que corresponde a recursos de la Nación, aportados de tiempo atrás o ahora mismo y entonces quería dejar esa inquietud a ver cómo se puede resolver ese grave problema, que repito de no encontrar una salida va a dejar en el año 18 y en el año 19 por fuera a los jóvenes de familias con mayor limitación económica sin poder acceder a la educación superior por no poder contar con el apoyo del Icetex, de los créditos, que así sean costosos pero finalmente es la única opción que tienen estas familias, para buscar una formación en educación superior.

Por lo demás expresar que las inquietudes que ha formulado o que seguramente va a formular el Viceministro de Hacienda que ya han sido compartidas con nosotros, pues que se acojan y se introduzcan para el siguiente debate y me parece que este es un proyecto que va a contar con el respaldo de todos nosotros, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con todo gusto honorable Senador, le cedo el uso de la palabra al Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Gracias Presidente, indudablemente Colombia sigue siendo un país con altos indicadores de pobreza y un país que todavía no ha terminado de afianzar su clase media y el ascenso social queremos para todos los colombianos tiene que pasar por la educación y sobre todo por la educación superior, pero si la educación superior está supeditada a una financiación sumamente costosa para las posibilidades y las realidades económicas de la familia colombiana y de la juventud colombiana, no vamos a lograr el propósito de formar a nuestros jóvenes para que puedan ir ascendiendo en la escala social.

El desempleo juvenil en Colombia es del 16%, el desempleo juvenil de las mujeres en Colombia, las menores de 28 años es del 21%, si una mujer hace un esfuerzo enorme, obtiene un crédito del Icetex y logra terminar sus estudios, no deserta y al cabo de su grado no encuentra trabajo, como es altamente probable, entonces el año de gracia es insuficiente y buscar cobrarle, como se cobra en el sector financiero a través de casas de cobro que realmente hacen su trabajo con presión psicológica, con presión jurídica sobre la realidad de los jóvenes colombianos, lo que va a suceder es que tenemos un problema social.

Un joven colombiano con crédito de Icetex que no entra en mora y que al cual no se le causa intereses de mora, termina pagando 1,74 veces el valor del capital que le prestaron y muchos de ellos alrededor del 10% no logra cumplir con el crédito, de esa manera buscar alternativa como la que hoy plantea el Icetex, como la que hoy plantea el Ministerio de Educación y que aquí ha sido muy bien sustentada por el Senador Iván Duque y el Senador Ángel Custodio, creo que vale la pena hacer el análisis, creo que vale la pena hacer el experimento, hacer el piloto y tratar después del piloto, pues corregir las enseñanzas y si hubiere algunos problemas tratar de corregirlo de manera que se pueda plantear la solución de fondo.

En ese sentido Presidente quiero apoyar la iniciativa, simplemente me queda una duda, yo creo que en alguna oportunidad se la consulté al Director de Icetex, pero me gustaría repasarla sobre todo aquí en la Comisión, doctor Vásquez, si no se cobra, si no se causan intereses de ningún modo, de qué va a vivir el Icetex, cambia completamente el modelo de negocio del Icetex, cuál va a ser la generación de ingreso de Icetex, solamente el ajuste por inflación es suficiente para cubrir los costos operativos del Icetex, me gustaría aclarar un poco eso, pero por delante anunciando que queremos apoyar esta iniciativa, queremos darle el voto de confianza a este piloto y que en el siguiente debate se podrán hacer ajustes, muchas gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senador, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Cuando en el Plan de Desarrollo se consideró el tema del Icetex, los créditos de Icetex y la calidad de las instituciones donde había estudiantes con el crédito del Icetex, era precisamente en defensa de los débiles y de los pobres, las universidades acreditadas con alta calidad, no solamente son las universidades privadas de los ricos, son también las universidades públicas buenas y se están acreditando no solamente universidades completas, sino programas de universidades públicas que son las más baratas y las más accesibles desde el punto de vista financiero para los pobres.

En cambio hay una proliferación de universidades de baja calidad que ante la ausencia de la posibilidad de entrar a las universidades públicas para la gente pobre, pues le ofrece una opción a un costo que la persona puede pagar haciendo un gran esfuerzo, pero es de mala calidad evidentemente los deteníamos al decir que tenía que ser acreditada, de alta calidad era que se hiciera un esfuerzo por parte de esas universidades para mejorar su calidad, de manera que a ese estudiante de una familia que no puede pagar la Universidad de los Andes, la Javeriana, el Externado, el ICES y las universidades privadas y que no alcanza a las universidades públicas porque no le alcanzó el puntaje en las Pruebas Saber, no se trata de meterse a una universidad de baja calidad y sellar su futuro como un profesional, sin una formación competitiva.

Claro, yo entiendo que al 2018 puede ser que no se haya logrado todavía el propósito de conseguir que muchas de estas universidades hagan su acreditación a la alta calidad, de pronto darse un plazo mayor, pero el propósito en el fondo es lograr que esas universidades mejoren su calidad para que no estemos engañando al estudiante de familias populares dándole una educación universitaria, que es una institución universitaria de garaje para ponerlo en términos coloquiales.

De manera que si en el 2018 no es suficiente el término de tiempo para que puedan acreditarse, pues habrá que ampliarlo, pero sí hay necesidad de forzar la mano para que se mejore la calidad de las universidades privadas que en muchos sentidos están dando educación que no sirve, que no es la que necesitamos que se dé.

En cambiar a las universidades públicas que no se han acreditado y que también existe, aquí hay que hacer un esfuerzo grande y la manera obviamente como no hay otro mecanismo de financiación que ese, es a través de ese mecanismo de financiación, de manera que yo le diría que tal vez vale la pena ampliar el plazo porque el 18 puede ser demasiado apretado, pero no eliminar esa obligación a que se acredite de alta calidad si quieren recibir, por vía indirecta además a través de las familias que se endeudan y recursos del Estado, porque bueno la que no quiera recibir recursos del Estado, la que no necesite estudiantes con el crédito del Icetex, pues que haya una calidad que quiera y el que quiera meterse allá pues él verá.

Pero si va a recibir recursos del Estado de manera indirecta por la vía de créditos del Icetex, debe ser obligatorio que mejore la calidad de la educación que imparte, ese era el propósito de ese artículo del Plan de Desarrollo y por eso creo que no se puede eliminar simplemente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto Senador Navarro, vamos a escuchar entonces al Presidente del Icetex para que absuelva las inquietudes que han quedado planteadas y procedemos a la votación.

Doctor Andrés Eduardo Vásquez, Presidente del Icetex:

Presidente gracias por el espacio y por la intervención, señores Senadores muchísimas gracias por el acompañamiento en este proyecto de ley que es muy importante para los colombianos.

Yo simplemente quiero hacer un rápido contexto de la situación del Icetex, en que estamos, cuáles son los números principales para dar cierta tranquilidad en cuanto a resultados y demás y segundo absolver cada una de las inquietudes que han planteado los honorables Senadores.

Entonces lo primero es, el Icetex hoy completa 416.000 beneficiarios de créditos, de esos 416.000 beneficiarios cerca del 70% tienen, reciben el beneficio del subsidio de tasa del Gobierno, esto quiere decir que los créditos del Icetex en el 70% de los jóvenes la tasa de interés es real, es cero, es decir, que es una suma del capital que aporta el Icetex más el subsidio de tasa que lo aporta el Gobierno nacional a través del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Educación.

Con esto se hace esta estructura, hoy tenemos de esos 416.000 beneficiarios, cerca del 29.000 con moras superior a 90 días, que es cuando ya se configura la mora de más difícil recaudo, esos 29.000 se ha logrado gracias a tres acciones muy contundentes, una fue eliminar las casas de cobro, recuerde que esas eliminamos a partir de abril del 2016, segundo las jornadas de normalización que las hacemos consistente hemos hecho en los últimos dos años y medio, jornadas de normalización que han permitido beneficiar a más de 11.000 jóvenes que han tenido sus dificultades con su crédito y en donde el Icetex ha condonado intereses, han condonado costas de honorarios y demás, y claramente todavía nos duelen los otros 29.000.

Ahora, aquí tenemos que ser muy claros, es que parte de esos 29.000, son dos situaciones totalmente diferentes, unos que efectivamente tienen una situación o que no consiguieron empleo o que están pasando por una situación que la cuota no les alcanza para pagar el crédito, pero también hay un porcentaje muy elevado que desconoce la obligación que tienen con el Icetex y ese es un tema que a nosotros en particular nos preocupa, porque es parte de esa cultura de no pago, que insiste y persiste, obviamente entrar en un proceso en mora y al entrar en mora, pues un crédito, sea

con el Icetex o sea con cualquier otra institución financiera se hace totalmente impagable.

Ahora los créditos del Icetex, tienen aparte el subsidio de tasa un beneficio que es la condonación del 25% para aquellos jóvenes que terminan su periodo de formación académica, entonces el impacto financiero sumado a estos jóvenes, que ya tenemos más de 15.000 beneficiarios de la condonación del 25% por terminar la carrera, significa que por cada \$100 que le prestamos termina pagando, ojo con esto porque esta es una variable muy importante, en el largo plazo cuando tienen condonación, terminan pagando 1.4 veces el valor del crédito.

Cuando está con solo subsidio de tasa, 1.69 veces, cuando no tienen ni subsidio, ni condonación, pueden llegar a pagar 1.85 y hasta 1.90 el valor del crédito entendiendo que este es un tema de plazo, porque son 10 años de amortización, un año de periodo de gracia que se se puede extender un año más, si el joven lo solicita teniendo en cuenta lo que es el proceso de inserción al mercado laboral.

Ahora bien frente a las preguntas ya sobre el proyecto de ley quiero referirme en primer lugar con las de la doctora María del Rosario, entonces el sistema de contribución, está regulado y definido en el artículo 16 en donde está la tabla, la tabla lo que busca es que esta sea una contribución dosificada, es decir, que si una persona sale a ganarse un salario mínimo legal, el aporte sería del orden de \$50.000, si empieza a subir sus ingresos el aporte va a estar entre el 6 y el 20% de tal manera que en el mejor escenario que es cuando más ingresos puedan llegar a tener, máximo el valor de la cuota de su salario va a ser el 20%.

Ahora bien la otra pregunta que hacemos con los independientes, los independientes se hacen a través también del Sistema Pila, por eso es tan importante el sistema de contribución, porque a través del Pila se elimina todo el proceso de cobranza, facturación y además, sino que constituye el fondo y vamos a tener una base de datos centralizadas en donde vamos a tener los beneficiarios y lo que vamos a tener es acceso al Sistema Pila para que, el que no consigamos porque esté empleado, digamos dentro de la estructura laboral normal o que sea independiente, profesional o no profesional, pues va a estar reportando por uno o por otro sistema.

Adicional a eso la ley le faculta al Icetex asumir responsabilidades estilo la UGPP en el sentido de montar una unidad de fiscalización que lo que va a permitir es asegurar con toda la experiencia que tiene la UGPP, el aseguramiento que efectivamente no tengamos invisibles dentro del sistema económico, porque el peor elemento que podría afectar este proceso sería precisamente la evasión.

Ahora bien, el tema de...

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Para una interpelación la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Me queda claro que entonces el máximo valor que va a pagar un beneficiario del Icetex, como cuota del 20%, pero no me queda claro porque, lo llaman y crean contribución.

Porque cuando uno mira en otros sectores la contribución, la contribución es específica, tiene un fin específico y básicamente, la contribución va a beneficiar al propio sector, aquí mi inquietud viene precisamente es que, en el artículo 10 se habla de la creación de una contribución, ¿pero no la veo?, lo que veo es el pago de la cuota y eso es lo que me generó la inquietud, porque de pronto yo estoy haciendo una mala interpretación y lo que quiero es esa claridad, ya entiendo perfectamente cómo van a calcular, cuánto le toca al joven pagar, eso me queda claro.

Pero la inquietud es, porque crean una contribución que no la veo, que se supone que es para beneficiar a todo el sistema y no el aporte obligatorio que tiene que hacer aquel que recibe un crédito del Icetex, esa es mi inquietud, Presidente.

Doctor Andrés Eduardo Vásquez, Presidente del Icetex:

Ahora porqué se diseñó como una contribución, porque las contribuciones, doctor Ángel Custodio para que me haga la segunda es, básicamente tiene un concepto que es el sujeto activo, pasivo que es lo que realmente genera la contribución.

Entonces la contribución se va amarrada a un tema que es el servicio total que incluye la financiación, el acceso y todos los programas que aseguran que efectivamente el joven está en las mejores condiciones.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Un momento, doctor Vásquez, cuántos minutos más necesitan para redondear las respuestas.

Doctor Andrés Eduardo Vásquez, Presidente del Icetex:

Un minuto.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Minuto y medio.

Doctor Andrés Eduardo Vásquez, Presidente del Icetex:

Entonces, ahora el tema de la contribución dos cositas más, el Senador Araújo hizo una pregunta que es muy importante que es, cómo se desarrolla financieramente este proyecto.

Recordemos que los créditos del Icetex en el componente principal lo que es el capital sale de los recursos propios del Icetex, de dónde salen esos recursos propios, del recaudo de la cartera

que se va haciendo con los cerca de los 416.000 beneficiarios.

El otro componente es el subsidio de tasa, entonces el diseño de este piloto buscaba entre otras cosas asegurar, no comprometer recursos adicionales a los que ya están definidos dentro del marco de gasto del Presupuesto Nacional, que básicamente es recomponer una parte de los recursos del subsidio de tasa, con ese subsidio de tasa es lo que permite que podamos tener tasas que el costo del servicio esté en términos nominales asociado a tasa de interés real cero, pero recibe el ingreso por concepto del subsidio, más el capital.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Perdóneme se me está convirtiendo en demasiados diálogos y yo prefiero que la discusión del articulado vuelvan a intervenir si es del caso, ¿Doctor Vásquez terminamos?

Doctor Andrés Eduardo Vásquez, Presidente del Icetex:

Sí ya.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias, señor Secretario hágame el favor de leer la proposición con la cual termina el informe.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicito a la honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado de la República, dar trámite en primer debate al **Proyecto de ley número 174 de 2017 Senado, 262 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior.**

Está leída la proposición con que termina el informe, para primer debate señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración la proposición, con la cual termina el informe, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿La prueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí la aprueban señor Presidente, se abre el articulado señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Un segundo ¿De cuántos artículos consta el proyecto?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

44 artículos presenta el ponente el Senador Iván.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Incluyendo la vigencia?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

¿Hay proposiciones sobre el articulado?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Hay proposiciones suscrita por el Viceministro de Hacienda y que la va a dejar como constancia para segundo debate los artículos 6°, 7° y 8°.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

6°, 7° y 8° quedan como constancia, entonces le anticipamos que con el señor ponente y con el apoyo del Presidente del Icetex y el doctor Ángel Custodio Cabrera, se ponen de acuerdo para que la ponencia vaya integral una vez se radique. El Senador Iván Duque ha pedido la omisión de la lectura del articulado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Voy a poner en consideración, la omisión de la lectura del articulado, el cuerpo íntegro del artículo, el título del proyecto y que haga trámite a la Plenaria de la Corporación.

Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Lo aprueba la comisión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado: Título del proyecto.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior.

Está leído el título señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consideración el título del proyecto, anuncio que se va a cerrar su discusión, queda cerrada, ¿Lo aprueba la corporación?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Se designa al Senador Iván Duque como ponente para el cuarto debate.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Así será señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, la Senadora María del Rosario Guerra, ha pedido el uso de la palabra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente para reiterar que me gustaría mucho, porque como es tan importante el proyecto, que hagan claridad de porque se vuelve un tributo, pagar una cuota de un crédito, cuando se vincula el ingreso, porque tal y cuando uno lee la redacción, se queda esperando donde está la contribución, la definición a mi juicio, entonces lo dejo para que lo miren, para mañana que lo van a radicar en Plenaria, o lo dejen claro en la exposición de motivos, pero son temas que como estamos acostumbrados que es una contribución, entonces como esto es un cambio en la concepción, que queda la explicación bien clara, gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, Senador Ángel Custodio.

Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:

No simplemente, agradecerle a toda la Comisión Tercera, como siempre buenos amigos y más que amigos, es aportarle a la solución de problemas de este país, yo como autor de esta iniciativa de verdad que queda uno muy contento y sobre todo entregarle una herramienta financiera a los jóvenes del país, quiero felicitar al señor Presidente del Icetex.

Doctora María del Rosario, es que si no creamos el concepto de contribución, es muy difícil que lo guarden, esa fue una iniciativa que nosotros construimos con todos los tributaristas, era la única manera de decir, cómo va a pagar el estudiante, le creamos un pasivo tributario y automáticamente en cualquier escenario se le

puede cobrar, sin intereses, sin codeudores y de acuerdo al ingreso, esa es la clave de esto y muchísimas gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto Senador Ángel Custodio, ya ha quedado planteada la reflexión por parte de la Senadora María del Rosario, hay que hacer claridad y no es mentira, si es un tributo o si es una mera contribución, porque eso puede generar un debate que no quisiéramos que se diera en la Plenaria, si no que llegara de una vez resuelto.

Señor Secretario sírvase leer los proyectos para la próxima sesión, anuncios.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente en cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 03 del 2001.

Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado, por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 133 de 2017 Senado, por medio del cual se reduce el uso de efectivo y se promueven las transacciones electrónicas en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones.

Para la sesión del día de mañana, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Hay una ponencia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Solicito, perdón, solicito silencio en el recinto por favor.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Hay una ponencia ya radicada desde la semana pasada sobre un tema de un precio de sustentación, para los productores de café, cuándo quedaría en el orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Señor Senador esa ponencia fue retirada, fue presentada y retirada para hacerle unos ajustes.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Voy a mirar en la oficina entonces, gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto, ¿Señor Secretario hay proposiciones radicadas en Secretaría?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

No señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Siguiente punto del orden del día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Lo que propongan los honorables Senadores, no hay proposiciones.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

No habiendo nada más que tratar y agotado el orden del día, se levanta la sesión y se convoca para el día de mañana a las 9:00 a. m., para consideración de proyectos, buen día.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Presidente

JUAN MANUEL CORZO ROMAN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

* * *

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 16 DE 2018

(abril 10)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:10 a. m. el día martes 10 de abril de 2018, se reunieron en el Recinto de esta Célula Legislativa, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes 10 de abril de 2018

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta

número 15 de 2017,

correspondiente a la sesión del día 12 de 12 de 2017

III

Lo que propongan los honorables Senadores

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Antonio Guerra de la Espriella.

El Vicepresidente,

Juan Manuel Corzo Román.

El Secretario,

Rafael Oyola Ordosgoitia.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Cordial saludo a las y a los honorables Senadores y Senadoras, les deseamos un feliz día a todos, señor Secretario muy buen día, cordial saludo a todos los empleados de la Comisión y a todos los que nos acompañan en la sesión en la mañana de hoy sírvase entonces señor Secretario llamar a lista a los honorables Senadores.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Guerra de la Espriella Antonio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Navarro Wolff Antonio José.

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Barón Neira León Rigoberto

Gnecco Zuleta José Alfredo

Suárez Mira Olga Lucía.

No asistieron los honorables Senadores:

Casado de López Arleth Patricia

Celis Carrillo Bernabé

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Tamayo Tamayo Fernando

Villalba Mosquera Rodrigo.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores. Hay quórum para deliberar.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Gracias señor Secretario, sírvase en consecuencia leer el orden del día para la sesión de hoy, previo registro del Senador Rigoberto León que se ha hecho presente, Rigoberto Barón, perdón, que se ha hecho presente, le damos la bienvenida a esta su Comisión, nos sentimos complacidos por su presencia y le deseamos muchos éxitos en su gestión en esta célula legislativa.

Vale la pena recordar, que él entra a suplir la ausencia por renuncia motivada del exsenador Iván Duque hoy candidato a la presidencia de la República por el Centro Democrático, bienvenido doctor Barón, señor Secretario, con mucho gusto tienen la palabra honorable Senador.

Honorable Senador León Rigoberto Barón Neira:

Gracias señor Presidente, saludar a su señoría y a todos los compañeros Senadores, mis compañeros de bancada, pues no es fácil llegar a ocupar esta silla, por la grandeza de quien se acaba de retirar para ser el próximo Presidente de los colombianos, de verdad muy alagado de esta acá con ustedes, compartiendo, yo vengo de la Comisión Segunda igual, espero compartir todas las ideas y los conocimientos de estos temas económicos, soy economista, vamos a estar al tanto de poder aportar igual, de poder tomar las decisiones que más le convengan a este país, gracias Presidente, muy amable.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto honorable Senador de nuevo bienvenido, aquí encontrará compañerismo, encontrará debates con mucha altura, encontrará siempre el respeto por las ideas propias y las de los demás, encontrará la controversia sana y siempre hay espacio y tiempo para enriquecer los debates con las iniciativas en particular, señor Secretario sírvase leer el Orden del Día por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Esta leído el orden del día señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Necesitamos quórum para aprobar ocho, seguimos en la misma, 8 necesitamos, igual estaríamos en proposiciones, igual el Orden del Día será aprobado salvo que alguien proponga modificación alguna previa a la consideración cuando tengamos el quórum decisorio, en el entre tanto me ha pedido la palabra la Senadora María del Rosario Guerra antes de continuar con la sesión.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy buenos días, primero lamentar que no tengamos al Senador Iván Duque como compañero después de tres años y medio, pero alegrarme porque hoy lleva las banderas de nuestro partido el Centro Democrático, como candidato a la presidencia y con el favor de Dios y el voto de los colombianos será el próximo Presidente de Colombia.

Darle la bienvenida al Senador Rigoberto Barón de nuestra bancada el Centro Democrático, el Senador Rigoberto se estaba desempeñando como Senador en la Comisión Segunda, el Senador Rigoberto ha tenido experiencia también como Secretario de Hacienda del Departamento de Boyacá, o sea que no es un hombre al que le son extraños estos temas económicos y estoy segura que, con el Senador Araújo, usted y yo continuaremos siendo esa bancada dinámica en esta Comisión Tercera.

Presidente yo quiero saber cómo van a quedar los debates de control político, porque yo tengo

pendiente dos debates de control político del semestre pasado, el debate sobre el nivel de deuda y el debate sobre el fondo Francisco José de Caldas, que financia el desarrollo científico y tecnológico y el compromiso de la ley que rinde honores al sabio Caldas y acabo de radicar una proposición para hacer un debate de control político sobre el manejo del Programa Alimentación Escolar en materia económica.

Porque no hay derecho que pasó el primer trimestre del año, comenzaron las clases desde enero y todavía mucha institución educativa oficial no ha recibido el recurso, pero lo más grave no han recibido los niños esa alimentación básica que en muchas circunstancias es la única que tienen durante el día.

Entonces yo sí le agradezco me informen cuál va a ser la agenda, porque este es un período corto, ya estamos en los dos últimos meses y medio de esta legislatura y sí me gustaría saber las posibilidades de hacerlo, los dos debates pendientes y este debate que estoy radicando en el día de hoy.

Esa era mi intervención y tercero saber cuándo está previsto el informe del Banco de la República, que vi que lo acaban de publicar, sobre el manejo de la inflación y como siempre hacen un informe en el primer semestre y un informe en el segundo semestre, también para poder coordinar en la agenda el tema.

Y un cuarto tema, que yo le pido que sea de todas las bancadas, es invitar a la Comisión del Gasto, ellos entregaron en diciembre el informe al Gobierno y esa comisión sesionó con base en la Ley de la Reforma Tributaria de diciembre del 2016, que a pesar de que nosotros no la votamos positivamente, pero sí apoyamos que se hubiera conformado esa Comisión del Gasto, no hemos tenido un informe de la Comisión sobre las principales conclusiones.

Entonces es un tema que me parece de la mayor importancia, porque uno de los apartes, de los incisos que están en la ley, es que se les rindiera informe a estas comisiones económicas, entonces también le agradezco nos informe cuándo está previsto, que esa comisión del gasto nos rinda informe para que podamos hacer también las reflexiones del caso. Son cuatro temas entonces, que quería traer el día de hoy a la comisión, gracias Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con mucho gusto le daremos respuesta, Senadora, más adelante, tiene la palabra el Senador Antonio Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Sobre el mismo tema de los debates, estoy presentando una proposición hay para un debate sobre el uso de criptomonedas, y todo este tema de las criptomonedas, que también quisiera saber, pues, los plazos que tenemos, obviamente si la presento hoy, necesitamos un tiempo para que respondan el cuestionario y puedan asistir al debate.

También hay interés en que hagamos un debate sobre el tratamiento de un tema que no es estrictamente de la comisión, pero sí es muy sensible, que es el problema de los habitantes de la calle, que se han vuelto una dificultad para vecinos de muchas zonas de Bogotá y de otras ciudades del país.

Entonces si empujo lo del tema de los debates y que sepamos cuándo vamos a tener sesiones, porque hemos tenido un poquito de citas que después se aplazan etc., saber exactamente qué tiempo tenemos de aquí al final de la legislatura, sé además que hay un proyecto de ley sobre Planeación, creo, ha sido objeto, tiene origen, no sé, me han estado escribiendo sobre ese tema y quisiera saber qué proyectos de ley nuevos van a ser trámite en esta legislatura, gracias.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Bien, con mucho gusto honorable Senador, paso a dilucidar las inquietudes de ustedes, la de la Senadora María del Rosario Guerra y la del Senador Antonio Navarro.

Nosotros una vez regresamos a las labores legislativas, se convocaron las sesiones respectivas de la comisión, desafortunadamente semana previa a la semana santa, no se registró en las dos sesiones convocadas, el quórum suficiente para deliberar en alguna ocasión y para poder tramitar cualquier tipo de iniciativa que se requiriera aprobación.

Igual si ustedes ven hoy, a pesar de que hemos apremiado a los colegas de la comisión, tampoco a estas alturas tenemos quórum decisorio, en ese orden de ideas para aprobar cualquier tipo de proposición, de citación a debate de control político se requiere la mayoría suficiente para tal efecto, aspiro que, en el transcurso de los próximos minutos, es esta sesión podamos contar con el quórum necesario para aprobar las proposiciones que se han anunciado y que están registradas en Secretaría.

Desde luego que para el ejercicio de control político de las citaciones ya aprobadas no requerimos el quórum para decisión o para aprobación, entonces con base en ello, hoy le vamos, el señor Secretario va a anunciar proyectos para ser considerados en el día de mañana, desde luego, podemos iniciar su estudio y se requiere votación, necesitamos el quórum lo suficientemente amplio para obtener el decisorio.

En cuanto a los debates de control político que vienen aprobados desde el semestre pasado, la mesa directiva ha tomado la decisión de empezar a programarlos con base en el número de debates aprobados por partidos o por bancadas, me explico, si una bancada tiene dos, tres, citaciones a control político y hay otro Senador o Senadora de partido distinto cuyo debate también esté aprobado, cuya citación esté aprobada y tenga listo ese debate, trataremos de darle la oportunidad a que todos los integrantes de la comisión con citaciones aprobadas tengan la posibilidad de hacer uso de las respectivas sesiones.

Si ese no fuere el caso, pues vamos evacuando las citaciones a control político que han sido aprobadas en la medida y cronológicamente que así se sucediera. Dicho lo anterior me permito ratificarle que mañana previo anuncio por parte del Secretario, vamos a convocar a sesión y a considerar proyectos de ley que va a anunciar el señor Secretario y por Secretaría se le informará si el martes o miércoles, reiniciamos con los debates de control político, todo dependiendo la temática que tengamos en Secretaría para las sesiones de la próxima semana.

En relación, Senador Navarro, con su inquietud de un proyecto de Planeación Nacional, o de Planeación, en concreto no sé a qué se refiere, Secretario sabrá si han radicado en Secretaría general y si ya enviaron aquí algún proyecto en ese sentido, pero no he sido informado, salvo, señor Secretario, mejor opinión suya.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Un proyecto que viene defendiendo John Sudarsky, esa es la única diferencia, no tienen información.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

No señor.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:
Gracias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

A Secretaría no ha llegado nada sobre ese tema.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Bien, también Senador Navarro, no hay ninguna objeción a que se cite a debate de control político a los funcionarios que a bien lo tenga cualquier citante en tema que no sea necesaria y estrictamente propio de esta comisión. Aquí caben también los temas no solo económicos, sino sociales y de cualquier otra naturaleza que sean de interés e importancia para la vida nacional.

De manera que bienvenida cualquier proposición en ese sentido, con estas explicaciones, señor Secretario sigamos entonces o más bien pregunto a los demás Senadores asistentes si alguien más tiene y desea hacer uso de la palabra mientras conformamos el quórum decisorio, porque francamente más allá de la lectura de los proyectos para mañana, los otros dos puntos del Orden del Día, tienen que ver precisamente con aprobaciones, Senador Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Buenos días, yo también quería darle la bienvenida al Senador Rigoberto Barón, de verdad que nos complace mucho tenerlo aquí, para nosotros que llevamos en esta comisión un poco más de tres años y medio, es muy grato saber que contamos con una persona con sus cualidades humanas, con sus cualidades intelectuales y académicas para enriquecer las discusiones que aquí se llevan a cabo.

Esta es una comisión que ha tenido muy buen desempeño, una comisión donde hay una muy buena relación, donde las discusiones y el disenso siempre se tramitan con todo el respeto, es una comisión que trata temas muy importantes para el país, temas que además tienen que revisarse con, no solamente en carácter político, sino también con el carácter técnico y con la mayor objetividad, aquí ha habido bastantes discusiones y estamos convencidos de que el Senador Rigoberto Barón viene alimentar, a enriquecer aún más esas discusiones y ese debate que se lleva a cabo en esta Comisión Tercera.

Así que queridos compañeros de verdad que nos es grato a la bancada del Centro Democrático darle la bienvenida, al Senador Rigoberto Barón, un abrazo.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Sí señor, ha sido con todo gusto, Senador Germán Hoyos.

Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:

Sí, gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los Senadores de la Comisión Tercera, en el mismo sentido en nombre del Partido de la U le damos la bienvenida al Senador Rigoberto Barón a la Comisión Tercera de Asuntos Económicos, tuvimos la oportunidad de compartir con él en plenaria y decirle cómo han dado testimonio los demás Senadores que esta es una Comisión donde priman los argumentos, el respeto, las buenas formas y estamos convencidos que con usted también vamos a encontrar el tipo de Senador de la República, estamos muy complacidos, esperamos que este tiempo que nos queda de la legislatura pues poder hacer grandes cosas por el país, como lo hemos hecho durante todos estos años y decirle que, en estos ocho años que llevamos ya en la Comisión Tercera pues hemos encontrado personas muy comprometidas con el país y cumplidoras todas del deber, así pues que bienvenido y en hora buena vamos a tener también sus buenas ideas y sus buenos argumentos para enriquecer el debate y los proyectos de ley que aquí se aprueben, muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Con todo gusto honorable Senador, señor Secretario sírvase leer los proyectos a considerar en el día de mañana.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, en cumplimiento al artículo octavo, del Acto Legislativo número 03.

Proyecto de ley número 02 de 2017 Senado, *por la cual se establecen reglas en materia de sociedades y se adoptan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 117 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea el Fondo de Estabilización del Precio del Café.*

Proyecto de ley número 133 de 2017 Senado, *por medio del cual se reduce el uso de efectivo y se promueven las transacciones electrónicas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.*

Señor Presidente, honorables Senadores serán los proyectos que serán considerados y aprobados, si la Comisión lo requiere en el día de mañana.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, infórmele a la comisión, si las respectivas ponencias ya registradas obviamente han sido subidas a la página de internet de la Comisión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Para conocimiento de los honorables Senadores o distribuidas en sus respectivos despachos.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Sí, señor Presidente, eso está repartido desde diciembre.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Correcto, Senador Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolff:

Sí, señor Presidente, yo soy ponente del proyecto de ley que establece un mecanismo de estabilización de precios del café, este es un tema sumamente sensible, sumamente importante, fue presentado como proyecto de ley por un miembro de la bancada del Centro Democrático, y se ha modificado bastante en su contenido después de una discusión detallada de él, con la Federación Nacional de Cafeteros y con técnicos que han estado alrededor de todo este tema.

Yo creo que ese proyecto una vez sea aprobado por la comisión, después de que sea mañana a más tardar la próxima semana, tendrá que seguir su curso, porque sería su primera votación, tendrá según su curso en el Senado, plenaria y luego en la Cámara de Representantes.

Como yo no me presenté como candidato al Senado de nuevo, no debo estar aquí a partir del próximo 20 de julio, entonces yo sí quisiera, esto iba ser el comentario cuando el proyecto estaba presentado, pues aprovechamos ahora que tenemos tiempo, que alguien más de esta comisión designado por usted por supuesto, empiece a asumir las responsabilidades del proyecto en su paso por la Plenaria del Senado y a ayudar a promover su desarrollo y su aprobación en la Cámara de Representantes.

Porque repito, ese es un tema muy sensible, está muy ligado a la tasa de cambio y al precio internacional del café, y ya tuvimos unas circunstancias en la historia reciente del país en que ese precio llegó a un nivel que producía pérdidas para los cafeteros y de unos 500.000 cafeteros en

el país y finalmente tuvo el Gobierno nacional de girar el dinero del presupuesto nacional para subsidiar la diferencia de precios entre lo que estaba recibiendo el cafetero y los precios de producción para ese productor de ese producto, tan importante en nuestra economía colombiana.

De manera pues, sí me parece que ya, lo que sí ha mejorado o sea ha modificado, tiene una forma mucho más elaborada ese momento de estabilización de precios, sí quisiera que, desde este mismo debate, sea el día de mañana o la semana entrante, haya la participación de otro u otros miembros de esta comisión para asegurar que el proyecto tenga quien lo acompañe después del 20 de julio de este año.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Sí Senador Navarro, vamos a hacer lo siguiente, en consideración a sus comentarios estoy instruyendo al señor Secretario para que ponga en primer punto del Orden del Día, mañana miércoles su proyecto, para que usted tenga ocasión de presentarlo, defenderlo y darle la celeridad que sea necesaria y de aprobarse mañana o la próxima sesión el respectivo proyecto, usted todavía tiene el tiempo suficiente para liderar en la plenaria de la Corporación.

Dicho lo anterior quienes apoyen ese proyecto tendremos la responsabilidad de cuidarlo su paso por la Cámara de Representantes, sea en este semestre o en el primer semestre del próximo cuatrienio legislativo. De manera que por lo pronto vamos agotando las instancias propias, que tienen que ver con el Senado de la República y estamos listos, para mañana como primer punto del Orden del Día, señor Secretario, a propósito, le solicito encarecidamente que desde hoy empiece a apremiar al resto de Senadores y Senadoras para que mañana 10:00 de la mañana, podamos iniciar esta sesión que tiene que ver con la presentación, de las Ponencias y consideración de los mismos, recuérdeme quién es el ponente del proyecto, cuyo autor es el Senador García Zuccardi, ah, el Senador Gnecco, y del otro, el de las Sociedades, es el Presidente de la Corporación.

Pero yo creo que para ser justos y no correr la sesión de mañana por la importancia del proyecto, Senador Navarro, creería yo, que la a copar prácticamente el proyecto suyo, pero bueno, ya estaremos nosotros también listos, para hacer nuestra respectiva presentación, bien señor Secretario, aprovechemos la oportunidad para leer las Proposiciones que hay, sobre la mesa de Secretaría, considerarlas y dejarlas para su aprobación o negación cuando haya quórum, para aprobar, para decidir. Para una pregunta técnica del Senador Navarro.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolf:

Técnica reglamentaria dirigida a todos, la inasistencia a 6 sesiones donde se voten proyectos de ley ¿es causal de pérdida de investidura, son solo sesiones plenarias o incluye también sesiones de Comisión?

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Abogados, señor Secretario, cuál es la interpretación suya.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La Constitución dice, Plenaria sin justa causa y en un solo período.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Sin justificación sin justa causa y sin que ya las haya tramitado la Comisión de Acreditación.

Honorable Senador Antonio Navarro Wolf:

No todo lo demás, pero para saber si también incluía también las Comisiones o solamente las Plenarias.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

La Constitución dice Plenaria, no ha habido otra interpretación por parte de la Corte.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Bueno, no es difícil que alguno de los funcionarios, señor Secretario, mientras leemos las proposiciones, vaya consultando lo que dice el artículo respectivo de la Ley 5ª, proposiciones sobre la mesa.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Proposición

Cítese a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría; al Director de la Junta Directiva del Banco de la República, doctor Juan José Echavarría; y demás miembros de la Junta Directiva, para que rindan el informe de Gestión del Banco en cumplimiento, del artículo 5º de la Ley 31 de 1992.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Disculpeme señor Secretario, ¿la Secretaría de la Comisión, ya recibió el informe respectivo, del Banco de la República?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, y fueron enviadas a las Oficinas de los respectivos Senadores, en la semana anterior.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

De acuerdo continúe por favor.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Esa proposición está suscrita por la Mesa Directiva, suscrita por la Senadora María del Rosario Guerra.

Proposición

Cítese a la señora Ministra de Educación, Yaneth Giha Tovar, e invítese a la Directora del ICBF, doctora Karen Cecilia Abudinen, a un debate de control político sobre el manejo del Programa de Alimentación Escolar (PAE).

Cuestionario

1. ¿Cuántos recursos fueron asignados al Programa de Alimentación Escolar para el año 2018?

2. ¿A quién corresponde contratar el Programa de Alimentación Escolar?

3. A la fecha, ¿en cuántos departamentos del país se está proveyendo la alimentación escolar a los niños y cuántos alimentos al día reciben?

4. ¿Cuáles son las razones por las cuales a la fecha no se está ofreciendo la alimentación escolar en gran parte de los municipios del país? ¿Agradezco especificar los municipios y departamentos que actualmente tienen la provisión del servicio y desde cuándo están prestando el servicio?

5. ¿Cuándo iniciaron las clases en los colegios oficiales del país y cuándo terminan?

6. ¿Quién define la minuta del PAE? ¿Quién realiza el control al programa y la calidad de los alimentos?

7. ¿Cómo se asegura que la falta de alimentación escolar no afectará el rendimiento académico de los niños y su desarrollo cognitivo?

Proposición suscrita por el Senador *Antonio Navarro Wolf*.

Proposición

Cítese a los señores, Ministro de Salud y Protección Social, doctor Alejandro Gaviria; Secretaria de Integración Social, doctora Ana Cristina Vélez; el Director del Sena, doctor José Antonio Lizarazo, y el Director del DANE doctor Mauricio Perfetti del Corral, con el fin de que respondan los siguientes cuestionarios relacionados con la política pública de habitantes de la calle.

Solicito de manera atenta a la plenaria se sirva tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional.

Cuestionarios para los citados:

I. Ministerio de Salud y Protección Social

1. La Ley 1641 de 2013 en su artículo trece (13) ordena su reglamentación al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Salud y Protección Social ¿cómo va este proceso? Si no se ha hecho, ¿por qué no se ha hecho?

2. La Ley 1641 de 2013 en su artículo noveno (9) ordena la implementación de la política pública social para habitantes de la calle a cargo del Ministerio de Salud y los entes territoriales. ¿Cómo va este proceso? Si no se ha hecho, ¿por qué no se ha hecho?

3. ¿Con qué datos cualitativos, cuantitativos, indicadores y caracterizaciones sociodemográficas cuenta el Ministerio de Salud y Protección Social para saber el estado hoy de la problemática de los habitantes de la calle en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga y Cartagena?

4. ¿Cuenta el Ministerio con series históricas que evidencien la evolución de estas variables para las mismas ciudades?

5. ¿Cómo va el proceso de implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto de la Implementación Política Pública de Habitantes de la Calle?

6. ¿Cómo está integrada la instancia especializada experta en prestación de servicios de salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas a la que hace referencia el artículo 10 de la Ley 1566 de 2013?

7. ¿Ha considerado el Ministerio de Salud y Protección Social la implementación de Rutas Integrales en Salud específicas para la población habitantes de la calle en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira, Bucaramanga y Cartagena?

8. ¿Qué modelos exitosos de otros países ha considerado el Ministerio de Salud a la hora de implementar la Política Pública de Habitantes de la Calle?

II. Secretaría de Integración Social

1. ¿Cómo es la caracterización sociodemográfica de la población atendida por la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle? ¿Con cuántos habitantes de la calle cuenta la ciudad?

2. ¿Cuánto ha sido el presupuesto asignado para la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle?

3. ¿Cuáles son los objetivos de la política y cómo se miden sus resultados?

4. ¿Qué entidades y cómo lo han ejecutado?

5. ¿Cuántos centros de atención y albergues dispone la Alcaldía para la atención de la población habitante de la calle?

6. ¿Qué servicios se ofrecen dentro de estos?

7. ¿Cuáles son las diferencias entre centros de autocuidado, centros de acogida, centros de desarrollo personal integral y centros de protección integral para ciudadanos habitantes de calle en alta dependencia funcional? ¿Cuántos hay de cada uno?

8. ¿Cuál es la diferencia entre hogares de paso, comunidades de vida y centros transitorios?

9. ¿Qué servicios médicos especializados de rehabilitación y salud mental se ofrecen a la población habitante de la calle adicta a sustancias psicoactivas y con problemas de salud mental?

10. ¿En qué consiste la labor de los Ángeles Azules?

11. ¿Con cuántos Ángeles Azules se cuenta actualmente?

12. ¿Cómo es el proceso de acceso a la atención médica para los habitantes de la calle? ¿Están algunos afiliados a EPS? ¿Cuántos? ¿A qué EPS?

13. ¿Cómo es, en términos generales, el proceso de atención para el ciudadano habitante de la calle adicto a sustancias psicoactivas que decide iniciar un proceso de rehabilitación? ¿Quién lo atiende? ¿Quién paga el servicio médico?

14. ¿Cómo la Secretaría de Integración Social vigila que las EPS ofrezcan tratamientos reales para aquellos habitantes de calle adictos a sustancias psicoactivas que quieren iniciar un proceso de rehabilitación?

15. ¿Cómo es el proceso de atención médica a los ciudadanos habitantes de la calle adictos a sustancias psicoactivas que no se encuentran en capacidad mental plena para tomar decisiones por sí mismos?

16. ¿Ha buscado la Alcaldía por medio de la interdicción brindarles a los habitantes de la calle tratamientos médicos para superar su adicción?

17. ¿Cuántos habitantes de la calle han sido atendidos por la actual administración? ¿Qué tratamiento recibieron?

18. ¿Cuántos han iniciado un proceso efectivo de rehabilitación? ¿Cuántos lo han culminado? ¿Cuántos han reincidido?

19. ¿Cómo está integrado el Comité Operativo para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle? ¿Funciona realmente? ¿Qué labores ha desempeñado? ¿Cuáles han sido sus resultados?

20. ¿Cómo está integrado el Observatorio Distrital del Fenómeno de la Habitabilidad en Calle? ¿Funciona realmente? ¿Qué labores ha desempeñado? ¿Cuáles han sido sus resultados?

21. ¿Qué políticas de prevención se han implementado para evitar la problemática de habitabilidad en calle?

III. Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena)

1. ¿Qué programas de formación para el trabajo y la generación de ingresos se han implementado para la población de habitantes de la calle?

2. ¿Qué programas de formación técnica y tecnológica se han diseñado y ejecutado para el abordaje y atención a personas con problemas de consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas, como lo ordena el artículo 9° de la Ley 1566 de 2012?

3. En caso de que no se hayan implementado estos programas, ¿por qué no se ha hecho?

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

1. ¿En cuáles ciudades se han desarrollado censos de habitantes de la calle?

2. ¿Cuáles han sido los resultados de la caracterización de esta población?

3. ¿Qué resultados se tienen del VII Censo de Habitantes de la Calle en Bogotá? Por favor, enviar copia completa de estos resultados.

Proposición:

Cítese a los señores: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría y Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC, David Luna, con el fin de que respondan los siguientes cuestionarios, relacionados con *blockchain* y la tecnología de criptodivisas, y al Superintendente Financiero.

Solicito de manera atenta a la comisión se sirva tramitar la transmisión del debate por el Canal Institucional.

Cuestionarios para los citados:

IV. Cuestionario Ministro de Hacienda y Crédito Público

1. ¿Sírvese explicar que es *blockchain* y la tecnología de criptodivisas?

2. ¿Sírvese explicar, cuál ha sido el impacto económico que criptodivisas, como Bitcoin, ha tenido en Colombia?

3. ¿Cuáles avances, regulación e implementación ha tenido esta tecnología en el país?

4. ¿Sírvese explicar si las criptodivisas pueden funcionar como una divisa fiat?

5. ¿Considera que puede adaptarse la legislación colombiana para adaptarse al uso y manejo de esta tecnología?

6. ¿Considera que pueden usarse en nuestro ordenamiento jurídico las criptodivisas para ser usadas en los *smart contracts*?

7. ¿Considera usted que esta tecnología puede ser usada por el sector privado? ¿En qué forma?

8. ¿Considera que es posible aplicar esta tecnología a eventos como la contratación estatal?

9. ¿Sírvese explicar cuál es el uso institucional que puede dársele a este tipo de tecnología?

10. ¿Considera usted que el Estado debe empezar a participar de esta tecnología para volver más eficientes sus procesos económicos?

11. ¿Considera usted que el Estado debe regular esta tecnología para que sea usada por las personas de derecho privado?

12. ¿Cuál es la disminución de los costos de transacción al usar dinero fiat contra una criptodivisa?

13. ¿Qué opina usted sobre el capítulo 9° “*Bulding a secure future, one blockchain at a time*” del reporte “*the 2018 joint economic report*”, “del Congreso de los Estados Unidos, publicado el 13 de marzo de 2018”.

Cuestionario Ministro de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)

1. ¿Sírvese explicar qué es *blockchain* y la tecnología de criptodivisas?

2. ¿Sírvese explicar cuál ha sido el impacto económico que criptodivisas como Bitcoin ha tenido en Colombia?

3. ¿Qué avances, regulación e implementación ha tenido esta tecnología en el país?

4. ¿Sírvese explicar si las criptodivisas pueden funcionar como una divisa fiat?

5. ¿Considera que puede adaptarse la legislación colombiana para adaptarse al uso y manejo de esta tecnología?

6. ¿Considera que pueden usarse en nuestro ordenamiento jurídico las criptodivisas para ser usadas en los *smart contracts*?

7. ¿Considera usted que esta tecnología puede ser usada por el sector privado? ¿En qué forma?

8. ¿Considera que es posible aplicar esta tecnología a eventos como la contratación estatal?

9. ¿Sírvese explicar cuál es el uso institucional que puede dársele a este tipo de tecnología?

10. ¿Considera usted que el Estado debe empezar a participar de esta tecnología para volver más eficientes sus procesos económicos?

11. ¿Considera usted que el Estado debe regular esta tecnología para que sea usada por las personas de derecho privado?

12. ¿Cuál es la disminución de los costos de transacción al usar dinero fiat contra una criptodivisa?

13. ¿Qué opina usted sobre el Capítulo 9 “*Bulding a secure future, one blockchain at a time*” del reporte “*The 2018 joint economic report*”, “del Congreso de los Estados Unidos, publicado el 13 de marzo de 2018”.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Cuestionario anexo, señor Presidente, cuando haya quórum se someterá a consideración las proposiciones leídas.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, las proposiciones las someteremos a votación cuando haya quórum, pero igual, hay quórum deliberatorio, podemos pedirles a los señores Senadores, si quisieran explicar o ampliar los alcances de sus proposiciones o sencillamente cualquier otro Senador que quiera mayor explicación con mucho gusto, si no, de otra manera, vamos a hacer un receso, que me ha pedido el Senador Germán Hoyos, con mucho gusto, por 5 minutos.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, vamos a reanudar la sesión, ya ha pasado el tiempo suficiente que determinamos para el receso, dígame a la Corporación el quórum con el cual se cuenta a estas alturas de la sesión.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

En el instante señor Presidente. Se encuentran registrados 6 honorables Senadores, hay quórum para deliberar, y con la presencia del honorable Senador Gnecco 7 honorables Senadores, hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado, se completa el quórum decisorio con la presencia de los Senadores Gnecco y Olga Suárez Mira.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Si le entendí bien, ¿usted ha ratificado que hay quórum decisorio al reinicio de la sesión?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, con la presencia de los Senadores Olga Suárez y José Alfredo Gnecco.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Les damos la bienvenida en la mañana de hoy a los dos Senadores, a la sesión; en consecuencia, en consideración el Orden del Día leído por el señor Secretario y considerado por los honorables Senadores. ¿Anuncio que se va a cerrar su discusión? Queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban señor Presidente, igualmente someta a consideración el Acta número 15, del 12 de diciembre de 2017, día de su cumpleaños.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Tiene la palabra el honorable Senador Barón.

Honorable Senador Barón Neira León Rigoberto:

Gracias señor Presidente, es para anunciarle que no voy a votar esta acta porque acabo de ingresar hoy acá y no es correspondiente que este aprobando actas en las cuales yo no participé.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

Señor Secretario, paso al siguiente punto a considerar. A ver, señor Secretario, ya se votó el Orden del Día, lo que no vamos a considerar es el acta, señor Secretario. Vamos a poner en consideración las proposiciones que su señoría leyó; en consideración las 4 proposiciones leídas por el señor Secretario. Anuncio que está abierta su discusión, se va a cerrar, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Senadores?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí lo aprueban, señor Presidente, todas las proposiciones leídas.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella, Presidente Comisión Tercera Senado:

En consecuencia, queda pendiente la consideración y aprobación del Acta número 15, del 12 de diciembre del año inmediatamente anterior, para la próxima sesión; señor Secretario, en tal circunstancia, mañana vamos a citar a las 9:00 a. m. para considerar proyectos de ley. Muchas gracias honorables Senadores, si no hay nada más a consideración de ustedes, se levanta la sesión y nos vemos mañana miércoles en este mismo recinto. ¡Buen día!

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera del Senado:

9:00 a. m.

ANTONIO GUERRA DE LA ESPRIELLA
Presidente

JUAN MANUEL CORZO ROMAN
Vicepresidente

RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
Secretario

C O N T E N I D O

Gaceta número 200 - viernes 27 de abril de 2018

**SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTAS DE COMISIÓN**

	Págs.
Acta número 15 de 2018.....	1
Acta número 16 de 2018.....	20